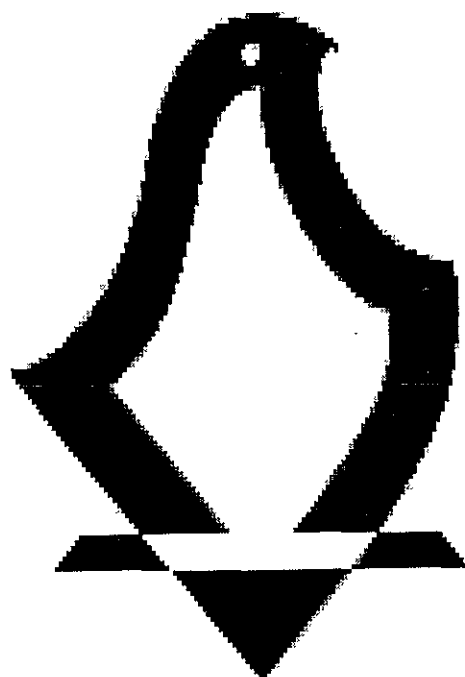


COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

TERCER INFORME TRIMESTRAL



IEDF

**INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

JULIO-SEPTIEMBRE

Octubre 2, 2007



COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

TERCER INFORME TRIMESTRAL

JULIO-SEPTIEMBRE 2007

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2007 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- IV. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.
- V. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al período comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2007.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos de las Asociaciones Políticas. Asimismo, revisa y emite opinión respecto de los anteproyectos de acuerdo y dictámenes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Junta Ejecutiva, en el ámbito de sus atribuciones, que son remitidos a la Comisión en cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de que sean hechos del conocimiento del Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas constituye el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual, la autoridad electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en el párrafo precedente respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello, al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

El artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, las siguientes: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62, último párrafo, establece que las comisiones permanentes, como es el caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la ley electoral local, se reconoce la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Actividades	Periodo de realización	Avance
Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento ordinario para los partidos políticos para el ejercicio 2007.	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.ext.2.1.07. Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 12 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, que tuvo verificativo el 15 de enero de 2007, mediante ACU-003-07.
Aprobar el Anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2007	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.ext.3.1.07. Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 12 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, que tuvo verificativo el 15 de enero de 2007, mediante ACU-004-07.
Aprobar la Convocatoria para el registro de Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.8.1.07. Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 25 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2007, mediante acuerdo ACU-006-07.

Actividades	Periodo de realización	Avance
Aprobar el Anteproyecto de procedimiento de verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.8.1.07. Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 25 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2007, mediante acuerdo ACU-006-07.
Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	enero-diciembre 2007	Durante este período se realizó la entrega de ministraciones a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas a que se refiere el Anexo 1 del presente Informe.
Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	enero-diciembre 2007	Hasta el momento, no existe situación alguna que reportar en este rubro.
Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	enero-diciembre 2007	Hasta este momento, no se ha solicitado al Consejo General, el inicio de investigación alguna.

Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales.	mayo-octubre 2007	No aplica toda vez que, en el período que se informa, se encuentra en marcha el procedimiento de registro de Agrupaciones Políticas Locales.
Presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto Electoral del Distrito Federal.	octubre 2007	No aplica en el período que se informa.
Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	enero-diciembre 2007	Mediante oficio CAP/110/07 de fecha 1 de octubre de 2007 la Presidencia de la Comisión solicitó el informe relativo al tercer trimestre del presente ejercicio, con la finalidad de que sea sometido a consideración de la Comisión.
Presentar a la Junta Ejecutiva, opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de la que gozarán las Asociaciones Políticas.	enero 2007	El 27 de febrero de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó los acuerdos JE23-07 y JE24-07 y remitió en consecuencia con la misma fecha, los documentos denominados: a) "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. POR EL QUE SE

		AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE" y b) "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE". En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 28 de febrero de 2007 se acordó en términos del artículo 65, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, emitir opinión favorable del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión ordinaria correspondiente al año dos mil
--	--	---

		siete", misma que se notificó a la Junta Ejecutiva mediante oficio CAP/024/07 de fecha 28 de febrero de 2007. Mediante acuerdos identificados con las claves ACU-014-07 y ACU-015-07, aprobados por el Consejo General en sesión pública del 12 de marzo de 2007, se aprobó el otorgamiento de dichas prerrogativas. Estas prerrogativas fueron distribuidas entre los partidos políticos mediante sorteos realizados por el Comité de Radiodifusión ambos en Sesiones Extraordinarias de fecha 28 de marzo y 24 de abril del año en curso. Mediante oficio IEDF/DEASPE/2017/07 de fecha 17 de septiembre, el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, informó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas que, en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General ACU-005-07, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas dispone de la cantidad de \$11,898,000 para aplicarse de la siguiente manera: \$3,000,000.00 para la contratación y asignación de tiempos en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos; \$3,900,000 para la contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales; y \$4,998,000.00 para otorgarse como financiamiento público a los Partidos Políticos por concepto de actividades específicas como entidades de
--	--	---

		interés público. Mediante oficio CAP/102/07, de fecha 24 de septiembre, la Presidencia de la Comisión, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, realizar el trámite conducente respecto a las prerrogativas mencionadas. En respuesta al oficio mencionado, el Director Ejecutivo, informó a la Consejera Presidenta de la Comisión, mediante oficio DEAP/3092.07 de fecha 25 de septiembre, que por medio del oficio identificado con la clave DEAP/3085.07, el Director Ejecutivo remitió al Secretario Ejecutivo los Anteproyectos de Acuerdo relativos a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas locales. El día 27 de septiembre, la Junta Ejecutiva, listó como segundo tema a abordar de "Asuntos Generales", la remisión de los Anteproyectos mencionados a la Comisión, y fue aprobado por unanimidad de los presentes.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales de sus actividades.	enero, abril, julio, octubre 2007	El informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre se presentará a consideración de los integrantes de la Comisión en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al ejercicio 2007, con el fin de elevarlo a consideración del Consejo General en la siguiente sesión que celebre.

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESIÓN	FECHA	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ	LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA
5ª Extraordinaria	06/07/07	✓	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	05/09/07	✓	✓	✓	✓

b. Síntesis de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Quinta Sesión Extraordinaria.- 06 de julio de 2007

En la Quinta Sesión Extraordinaria se aprobó la minuta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria. La Comisión aprobó el "Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas" para someterlo a la consideración del Consejo General. Asimismo, se dio por recibido el Informe que presentó el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, respecto del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas en el segundo trimestre, así como el "Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007, correspondiente al período abril-junio de 2007". Por otra parte, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos, el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realice la revisión correspondiente al Informe de Actividades Específicas de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2006”.

Cuarta Sesión Ordinaria.- 05 de septiembre de 2007

Se aprobó la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria. Se analizó el documento presentado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas denominado “Opinión técnica que rinde el Grupo de Trabajo conformado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el acuerdo identificado con la clave 2ª.8.1.07, relativa al análisis del procedimiento de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro, realizado en los años 2005 y 2006, así como de los Informes Finales derivados de su ejecución” y en tal virtud, la Comisión aprobó por unanimidad, solicitar al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas un informe final basado en los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo, y la presentación de una propuesta de procedimiento y ruta a seguir para la verificación de los requisitos que deben cumplir para su constitución y registro las Agrupaciones Políticas Locales, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por otra parte, se dio por recibido el “Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales actualizado al 31 de agosto de 2007”. Por último, se emitió opinión respecto de la contratación de un “Técnico Especializado A” bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, para ser contratado por la Dirección de Radiodifusión, puesto a consideración de la Comisión en cumplimiento de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007. Finalmente, la Presidencia de la Comisión preguntó al Director Ejecutivo sobre el avance respecto en la

elaboración del Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de Asociaciones Políticas para el año 2008 y las fichas descriptivas de los proyectos en virtud de que no se tenía aún, ninguna noticia al respecto. Adicionalmente, se le solicitó al Director Ejecutivo que, en caso de ser procedente, incorporara las observaciones que en relación con los documentos de mérito, habían sido remitidas a la Dirección a su cargo.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDOS	SESIONES
Acuerdo 5ª.ext.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 29 de junio de 2007, con las observaciones de forma remitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
Acuerdo 5ª.ext.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Segundo Informe Trimestral del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.
Acuerdo 5ª.ext.2.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, remitir el Segundo Informe Trimestral del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, a las representaciones de los partidos políticos, con la finalidad de que lo conozcan con oportunidad.
Acuerdo 5ªext.5.1.07	Se aprueba por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realice la revisión correspondiente al Informe de Actividades Específicas de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2006, con las observaciones formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Fernando José Díaz Naranjo.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDOS	SESIONES
Acuerdo 4ª.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 06 de julio de 2007, con las observaciones de forma remitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
Acuerdo 4ª.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 06 de julio de 2007, con las observaciones de forma remitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
Acuerdo 4ª.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 06 de julio de 2007, con las observaciones de forma remitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.
Acuerdo 4ª.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, solicitar al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas el informe final basado en los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo y la propuesta de procedimiento a seguir y su ruta para la verificación de los requisitos que deben cumplir para su constitución y registro las Agrupaciones Políticas Locales, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Acuerdo 4ª.4.1.07	Por mayoría de dos votos, no se aprueba emitir opinión favorable respecto de la contratación de un Técnico Especializado "A" bajo el régimen de honorarios, en los términos del numeral 6 de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobadas mediante Acuerdo ACU-012-07 de fecha 20 de febrero de 2007.
--	---

ANEXO 1

Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes entregado a los partidos políticos en el tercer trimestre de 2007:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
PAN	\$ 4,234,190.53	\$ 4,209,801.71 ¹	\$ 4,234,190.53	\$ 12,678,182.77
PRI	\$ 2,005,462.32	\$ 2,005,462.32	\$ 2,005,462.32	\$ 6,016,386.96
PRD	\$ 7,165,931.15	\$ 7,165,931.15	\$ 7,047,552.35 ³	\$ 21,379,414.65
PT	\$ 1,017,667.96	\$ 1,017,667.96	\$ 1,017,667.96	\$ 3,053,003.88
PVEM	\$ 1,255,674.12	\$ 1,255,674.12	\$ 1,255,674.12	\$ 3,767,022.36
C	\$ 1,017,667.96	\$ 1,017,667.96	\$ 1,017,667.96	\$ 3,053,003.88
NA	\$ 1,686,286.42	\$ 1,686,286.42	\$ 1,686,286.42	\$ 5,058,859.26
ASC	\$ 1,270,807.46	\$ 0.00 ²	\$ 0.00 ⁴	\$ 1,270,807.46
TOTAL	\$ 19,653,687.92	\$18,358,491.64	\$18,264,501.66	\$ 56,276,681.22

¹ En esta ministración del Partido Acción Nacional se aplicó una deducción por \$24,388.82, de acuerdo con la sanción impuesta por el Consejo General de este Instituto mediante la resolución con clave RS-038-05, de fecha 7 de diciembre de 2005, confirmada por sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal dictada en el expediente con clave TEDF-JEL-001/2006, de 22 de mayo de 2007.

² El financiamiento correspondiente a este mes no se ha entregado en razón de que concluyó el período estatutario del órgano directivo local de Alternativa Socialdemócrata, y aún no ha acreditado conforme sus estatutos a la persona responsable de recibir las ministraciones correspondientes al financiamiento público del partido político.

³ En esta ministración del Partido de la Revolución Democrática se aplicó un descuento por \$118,378.80, de conformidad con diversas multas impuestas por el Consejo General de este instituto en la resolución con clave RS-001-07, de fecha 20 de febrero de 2007, confirmadas mediante sentencia de fecha 12 de julio del presente año, dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente con clave TEDF-JEL-006/2007.

⁴ El financiamiento correspondiente a este mes no se ha entregado en razón de que concluyó el período estatutario del órgano directivo local de Alternativa Socialdemócrata, y aún no ha acreditado conforme sus estatutos a la persona responsable de recibir las ministraciones correspondientes al financiamiento público del partido político.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ENTREGADO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL		IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
1.	Alianza de Organizaciones Sociales	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
2.	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
3.	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
4.	Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
5.	Corriente Solidaridad	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
6.	Fuerza Nacionalista Mexicana	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 11,561.00
7.	Fuerza Popular Línea de Masas	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
8.	México Joven	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
9.	Por la Tercera Vía	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
10.	Proyecto Ciudadano	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
11.	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)*	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,780.50
12.	Red Autogestionaria	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
13.	Tiempo Democrático	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 17,341.50
14.	Unidos Por la Ciudad de México**	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 11,561.00
15.	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal*	\$ 5,780.50	\$ 5,780.50	\$ 0.00	\$ 11,561.00
16.	Movimiento Social Democrático***	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$86,707.50	\$80,927.00	\$63,585.50	\$231,220.00

* Durante este trimestre concluyó el período de vigencia de los órganos directivos de estas agrupaciones, conforme a sus respectivos Estatutos, por lo que no fue posible la entrega de las ministraciones correspondientes.

** Dicha agrupación política local no ha acudido a recoger la ministración correspondiente a su financiamiento público, por causas ajenas a este Instituto Electoral.

*** No se ha podido entregar el financiamiento a esta Agrupación Política Local, en virtud de que la misma no ha acreditado al órgano que estatutariamente puede recibirlo.

AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON ÓRGANOS DIRECTIVOS Y EN CONSECUENCIA NO ESTÁN EN POSIBILIDADES DE RECIBIR FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CONFORME AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL ACU-004-07, DE 15 DE ENERO DE 2007

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL		ESTADO QUE GUARDAN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN
1.	Agrupación Cívica Democrática	Provisionales desde su constitución
2.	Avance Ciudadano	Concluyeron su vigencia estatutaria
3.	Ciudadanos Unidos por México	Concluyeron su vigencia estatutaria
4.	Comité de Defensa Popular del Valle de México	Provisionales desde su constitución
5.	Conciencia Ciudadana	Concluyeron su vigencia estatutaria
6.	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Concluyeron su vigencia estatutaria
7.	Frente del Pueblo	Concluyeron su vigencia estatutaria
8.	Fuerza Democrática	Concluyeron su vigencia estatutaria
9.	ISKRA	Provisionales desde su constitución
10.	México Avanza	Concluyeron su vigencia estatutaria
11.	Movimiento Civil 21	Concluyeron su vigencia estatutaria
12.	Movimiento Democrático Popular MDP	Provisionales desde su constitución
13.	Movimiento Libertad, A.P.L.	Provisionales desde su constitución
14.	Mujeres Insurgentes	Concluyeron su vigencia estatutaria
15.	Patria Nueva	Provisionales desde su constitución
16.	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)*	Concluyeron su vigencia estatutaria
17.	Organización Juvenil Participación Social Activa	Provisionales desde su constitución
18.	Unión Ciudadana en Acción	Concluyeron su vigencia estatutaria
19.	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal*	Concluyeron su vigencia estatutaria
20.	Vida Digna	Concluyeron su vigencia estatutaria

* Se trata de Agrupaciones Políticas Locales cuyos órganos directivos perdieron vigencia en el transcurso del trimestre y, por lo tanto, no pudieron recibir la ministración correspondiente.



COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

VERSIÓN EJECUTIVA TERCER INFORME TRIMESTRAL

**JULIO-SEPTIEMBRE
2007**

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
TERCER INFORME TRIMESTRAL
(julio-septiembre 2007)

VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asociaciones Políticas durante el periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el tercer trimestre, una sesión extraordinaria y una sesión ordinaria, en las cuales se tomaron, por unanimidad de votos, un total de 6 acuerdos y 1 por mayoría de dos votos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

Quinta Sesión Extraordinaria.- 06 de julio de 2007

En la Quinta Sesión Extraordinaria se aprobó la minuta relativa a la Tercera Sesión Ordinaria. La Comisión aprobó el "Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas" para someterlo a la consideración del Consejo General. Asimismo, se dio por recibido el Informe que presentó el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, respecto del avance en el Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas en el segundo trimestre, así como el "Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto del cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007, correspondiente al periodo abril-junio de 2007". Por otra parte, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos, el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realice la revisión correspondiente al Informe de Actividades Específicas de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2006".

Cuarta Sesión Ordinaria.- 05 de septiembre de 2007

Se aprobó la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria. Se analizó el documento presentado por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas denominado "Opinión técnica que rinde el Grupo de Trabajo conformado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el acuerdo identificado con la clave 2ª.8.1.07, relativa al análisis del procedimiento de supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones y de los requisitos de constitución que en su momento fueron acreditados por las Agrupaciones Políticas Locales para obtener su registro, realizado en los años 2005 y 2006, así como de los Informes Finales derivados de su ejecución" y en tal virtud, la Comisión aprobó por unanimidad, solicitar al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas un informe final basado en los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo, y la presentación de una propuesta de procedimiento y ruta a seguir para la verificación de los requisitos que deben cumplir para su constitución y registro las Agrupaciones Políticas Locales, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por otra parte, se dio por recibido el "Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales actualizado al 31 de agosto de 2007". Por último, se emitió opinión respecto de la contratación de un "Técnico Especializado A" bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, para ser contratado por la Dirección de Radiodifusión, puesto a consideración de la Comisión en cumplimiento de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007. Finalmente, la Presidencia de la Comisión preguntó al Director Ejecutivo sobre el avance en la elaboración respecto del Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de Asociaciones Políticas para el año 2008 y las fichas descriptivas de los proyectos, en virtud de que no se tenía aún, ninguna noticia al respecto. Adicionalmente, se le solicitó al Director Ejecutivo que, en caso de ser procedente, incorporara las observaciones que en relación con los documentos de mérito, habían sido remitidos a la Dirección a su cargo.

RESUMEN EJECUTIVO DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2007

1. De julio a septiembre de 2007, la Comisión de Fiscalización sesionó en dos ocasiones, éstas fueron de carácter extraordinario.
2. En ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas adoptó un total de 7 acuerdos, la mayoría de ellos aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes en las sesiones.

- a) 2 acuerdos relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión.
- b) 1 referente a la aprobación del segundo informe trimestral de actividades.
- c) 2 relacionados con opiniones respecto a contratar personal en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y adquirir diversos videos de *spots*.
- d) 1 respecto a instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notifique diversas irregularidades a un partido político.
- e) 1 referente a un proyecto de resolución.

3. De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes:

- a) Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo abril-junio de 2007. Asimismo, someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con fecha 30 de julio del año en curso, en Sesión Ordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido informe.

- b) Se aprobó el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, con

motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-006/2007 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relativa a los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los candidatos del citado Partido Político, que participaron en el proceso electoral del año dos mil tres, tomando en consideración observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Gustavo Anzaldo Hernández.

Con fecha 27 de agosto del año en curso, en Sesión Extraordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido proyecto, mismo que aprobó en los términos presentado.

Los datos aquí señalados, el carácter de cada uno de los acuerdos, podrán ser consultados en el presente Informe.

-o0o-

Handwritten signature and stamp. The signature is written in cursive and appears to be "Gustavo Anzaldo Hernández". Below the signature is a rectangular stamp with a grid pattern. There is also a large, stylized handwritten mark that looks like a "7" or "L" at the bottom right.

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

**COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**



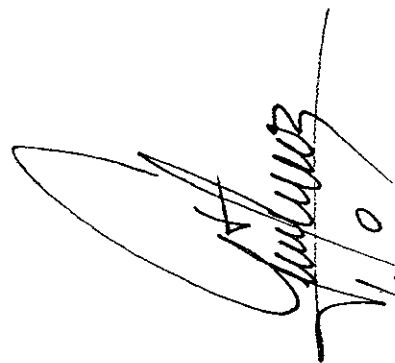
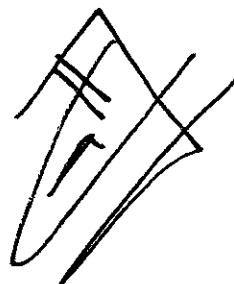
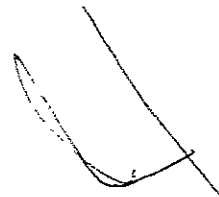
Integrantes:

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante.
Consejera Electoral León Mauriquez Yolanda C.- Integrante.



INDICE

I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	7
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2007	8
II.2 Sesiones y Acuerdos.....	10
A. Sesiones	10
B. Acuerdos	11
II.2.3 Puntos de discusión por Sesión	13

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Julio B", with a date "11/0" written below it.A stylized handwritten signature or mark in black ink, possibly representing a logo or a specific name.A handwritten signature or mark in black ink, consisting of a large, sweeping curve.

INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el tercer trimestre del año en curso, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 66 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2007 de la propia Comisión.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron desarrollados por la Comisión de Fiscalización con apoyo de la Dirección de Fiscalización adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en dos ocasiones aprobó un total de siete acuerdos, la mayoría por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

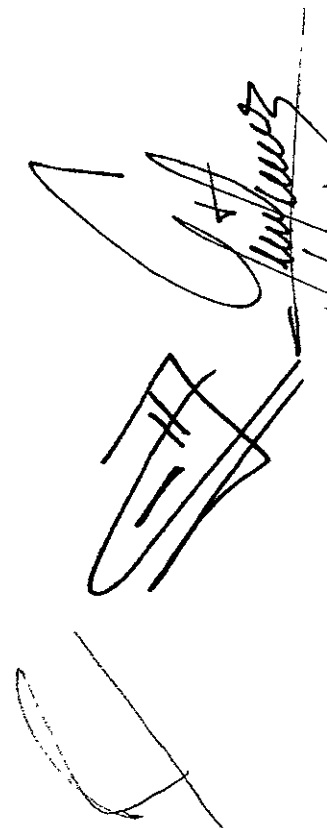
Entre las determinaciones asumidas en el periodo que se informa, destaca la aprobación del anteproyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-006/2007 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, relativa a los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los candidatos del citado Partido Político, que

participaron en el proceso electoral del año dos mil tres, así como someterlo a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las labores realizadas por la Comisión de Fiscalización.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir el Programa Anual 2007; el segundo da cuenta de las sesiones realizadas y las características de cada una de ellas y, finalmente, el tercero describe los temas discutidos en las sesiones efectuadas.

El informe se apoya con tablas descriptivas que permite una mayor claridad de la información mostrada.

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is cursive and appears to read "J. A. ...". The stamp is a simple rectangular box with some internal lines, possibly indicating a date or a specific office. Below the stamp, there is a large, stylized handwritten mark that looks like a checkmark or a large "L".

I. MARCO LEGAL

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

Asimismo, dispone que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al Órgano Superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2007, durante el periodo correspondiente.

De igual modo, dicho artículo preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

En lo tocante a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del citado Código Electoral establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en las cuales, se desarrollaron las actividades durante el periodo de junio a septiembre de 2007, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el

Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal
por Actividades Específicas como entidades de interés público.

[Handwritten signature]
10/10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

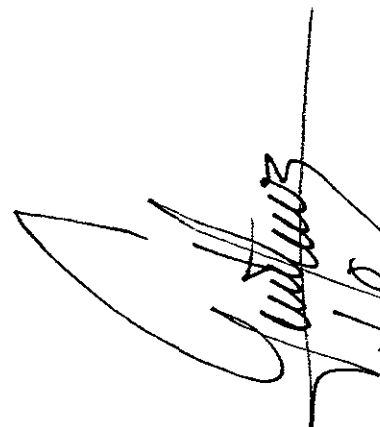
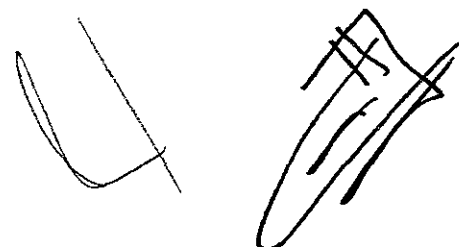
En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo durante las dos sesiones celebradas en el periodo reportado, destacando las siguientes:

- Se aprobó atender una solicitud de información, tomando en consideración lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se aprobó el segundo informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización y someterlo a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.
- Se aprobó a través de un acuerdo, instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificar las irregularidades y omisiones al Partido Político Nueva Alianza, derivadas de la información remitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en cumplimiento al punto Resolutivo Décimo Segundo de la Resolución CG97/2007.
- Se aprobó el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-006/2007 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relativa a los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los candidatos del citado partido político, que participaron en el proceso electoral del año dos mil tres.

II.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO	COMENTARIOS
Seguimiento a los informes de campaña de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2006.	- Supervisar la entrega de los oficios donde los partidos políticos presentaron los argumentos y documentación adicional como respuesta a los oficios de notificación de observaciones subsistentes. - Supervisar el análisis de las respuestas. - Supervisar la elaboración del Dictamen Consolidado y del Proyecto de Resolución.	
Informes de actividades de la Comisión.	- Se elaboró y aprobó el segundo informe trimestral de 2007, correspondiente a las actividades de la Comisión. - Se presentó el informe para su discusión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión aprobó el informe referido el 6 de julio de 2007, en Sesión Extraordinaria. El Consejo analizó dicho informe de la Comisión en su Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2007.
Revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio 2006, así como formulación del dictamen consolidado y proyecto de resolución que corresponda.	- Supervisar la celebración de la sesión de confronta en la que se abordarán diversas irregularidades u omisiones. - Supervisar el análisis de las observaciones subsistentes después de la sesión de confronta. - Supervisar la elaboración y notificación de los oficios de observaciones subsistentes.	
Revisión de los informes anuales del año 2006, así como los informes de gastos de precampaña de los candidatos registrados por los partidos políticos.	Supervisar la celebración de la sesión de confronta en la que se abordarán diversas irregularidades u omisiones.	

Auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las asociaciones políticas	En el periodo que se reporta no se han ordenado auditorías, ni investigaciones.	
Reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral 2003, en cumplimiento a la ejecutoria del Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída al expediente identificado con clave TEDF-JEL-004/2006.	Supervisión de la elaboración del proyecto de resolución y presentación al Consejo General para su discusión.	La Comisión aprobó el proyecto el 23 de agosto de 2007, en Sesión Extraordinaria. El Consejo analizó y aprobó dicho proyecto en Sesión Extraordinaria del pleno, del 27 de agosto de 2007

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el tercer trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización celebró dos sesiones extraordinarias, el porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente¹.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inicio	Finalizó	GAH ⁽¹⁾	YCLM ⁽²⁾	CAHJ ⁽³⁾	AERCR ⁽⁴⁾	SACL ⁽⁵⁾
Extraordinaria	2							
Quinta		6/7/07						
Sexta		23/8/07						
		Total		2	1	2	2	2
		% de participación		100	50	100	100	100

Fuente: Minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización de este periodo.

(1) Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández.

(2) Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez.

(3) Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.

(4) Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.

(5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes López.

De las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

¹ En las sesiones celebradas se contó con la presencia del Director de Fiscalización, CP. Félix Varela Rodríguez.

B. ACUERDOS.

En las dos sesiones celebradas en el tercer trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización aprobó 7 acuerdos, que se identifican con las claves de la CF-029/07 a CF-035/07.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la Sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBO
CF-029/07	Se aprueba dar respuesta a la solicitud de información requerida por C. Alejandro Álvarez; tomando en consideración lo que establece el artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Quinta Extraordinaria del 6 de julio 2007
CF-030/07	PRIMERO Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo abril-junio de 2007. SEGUNDO. Se aprueba someter a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal el referido informe.	Quinta Extraordinaria del 6 de julio 2007
CF-031/07	Se aprueba el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificar las irregularidades y omisiones al Partido Político Nueva Alianza, derivadas de la información remitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en cumplimiento al punto Resolutivo Décimo Segundo de la Resolución CG97/2007.	Quinta Extraordinaria del 6 de julio 2007

Fuente: información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna.

Continúa

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESION EN QUE SE APROBO
CF-032/07	Se aprueban las minutas relacionadas con la cuarta Sesión Ordinaria, y quinta Extraordinaria del 28 de junio y 6 de julio del 2007, respectivamente.	Sexta Extraordinaria del 23 de agosto 2007
CF-033/07	Se aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-006/2007 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relativa a los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los candidatos del citado Partido Político, que participaron en el proceso electoral del año dos mil tres. En el entendido que se deberán incorporar las consideraciones mencionadas por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.	Sexta Extraordinaria del 23 de agosto 2007
CF-034/07	PRIMERO. Se aprueba emitir opinión favorable para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Supervisor de Grupo A, bajo el régimen de honorarios asimilados a salario, en el entendido de que el perfil, la documentación comprobatoria y suficiencia presupuestal será responsabilidad del área administrativa, sobre el particular, deberá ponerse especial énfasis en la revisión de la documentación presentada por la persona propuesta para ocupar el cargo a efecto de verificar si satisface los requisitos establecidos en la normatividad y procedimientos internos. SEGUNDO. La contratación a que se ha hecho referencia, será con efectos a partir del 1 de septiembre de 2007.	Sexta Extraordinaria del 23 de agosto 2007
CF-035/07	En torno a la petición formulada por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, mediante oficio DEAP-2374.07, se aprueba la opinión siguiente: a) Consulte con la empresa Imerkreativa S.C., si existe algún costo por los videos de los <i>spots</i> a que se alude en el oficio en que se formule la petición. b) Explore mecanismos para obtener los videos y que no sean onerosos para este Instituto Electoral. c) De ser necesaria la erogación de recursos para la obtención de los videos, deberá agotarse el trámite administrativo que corresponda. En todo caso, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informará a la brevedad a esta Comisión las acciones que se hayan llevado a cabo.	Sexta Extraordinaria del 23 de agosto 2007

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el tercer trimestre del año en curso.

• QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 6 de julio de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las siguientes disposiciones:

- Aprobación de la respuesta a la solicitud de información requerida por C. Alejandro Álvarez.
- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo abril-junio de 2007. Asimismo, someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con fecha 30 de julio del año en curso, en Sesión Ordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido informe.

- Aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General de este Instituto Electoral, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas notificar diversas irregularidades y omisiones al Partido Político Nueva Alianza, derivadas de la información remitida por el Secretario

Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en cumplimiento al punto Resolutivo Décimo Segundo de la Resolución CG97/2007.

• **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Celebrada el 23 de agosto de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las determinaciones siguientes:

- Aprobación de las minutas relacionadas con la cuarta Sesión Ordinaria, y quinta Extraordinaria.
- Se aprobó el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, con motivo del cumplimiento a la sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-006/2007 emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal relativa a los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los candidatos del citado Partido Político, que participaron en el proceso electoral del año dos mil tres, tomando en consideración las observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y el Consejero Electoral Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

Con fecha 27 de agosto del año en curso, en Sesión Extraordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido proyecto, mismo que fue aprobado por éste.

- Se aprobó opinar favorablemente para contratar en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a un Supervisor de Grupo A, bajo el régimen de honorarios

asimilados a salario, considerando el perfil, la documentación comprobatoria y la suficiencia presupuestal, los cuales serían responsabilidad del área administrativa.

➤ En torno a la petición formulada por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, se aprobó la opinión siguiente:

a) Consultar con la empresa Imerkreativa S.C., si existe algún costo por los videos de los spots a que se alude en el oficio en que se formula la petición.

b) se exploraran mecanismos para obtener los videos y que no sean onerosos para este Instituto Electoral.

c) De ser necesaria la erogación de recursos para la obtención de los videos, deberá agotarse el trámite administrativo que corresponda.

En todo caso, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas informará a la brevedad a esta Comisión las acciones que se hayan llevado a cabo.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultarse las minutas de la Comisión de Fiscalización que se encuentran en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción V, del artículo 13, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Handwritten signature and initials in black ink, located at the bottom right of the page.

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TERCER INFORME TRIMESTRAL
JULIO - SEPTIEMBRE DE 2007**

Octubre de 2007

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las Sesiones de la Comisión de Administración.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la
Comisión de Administración.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tercer Informe Trimestral de actividades correspondiente al período julio-septiembre de 2007.

II. MARCO LEGAL

El artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Administración, las siguientes: proponer al Consejo General, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; supervisar el cumplimiento del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos; supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

El artículo 62, último párrafo, establece lo siguiente: "Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores" como es el caso de la Comisión de Administración. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso c) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las Comisiones Permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la *Comisión de Administración, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.*

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	Enero de 2007 (Cumplimentado)
Proponer al Consejo General conforme a la normatividad vigente, los proyectos de lineamientos y procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial.	La Comisión analizará y, en su caso, aprobará aquellos proyectos de procedimientos administrativos, cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros o, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, verificando su apego a la normatividad vigente. Una vez que los proyectos hayan sido aprobados por la Comisión, ésta los someterá a consideración del Consejo General. (hay que proponer al CG el DSG029)	Enero a diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre de 2006. Solicitar el estado que guarda a la fecha dicho programa. Recibir y analizar el informe final que envíe la DEASPE sobre el cumplimiento del Programa. Derivado de la revisión de 35 procedimientos administrativos, proponer las modificaciones correspondientes a los mismos.	Febrero de 2007 (Cumplimentado) Marzo de 2007 (Cumplimentado) Abril-Junio 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007	Solicitar la versión definitiva del programa, para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. Recibir y analizar los informes trimestrales que envíe la DEASPE, sobre el avance y cumplimiento del Programa.	Febrero de 2007. (Cumplimentado) Marzo-Diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2006.	En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre y no se ha recibido informe alguno de su cumplimiento. Solicitar, en consecuencia, el estado que guarda a la fecha dicho programa. (Informe final)	Febrero de 2007. (Cumplimentado) Marzo- Diciembre de 2007 (Cumplimentado)
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de Instrumentos Informáticos 2007.	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. (Informe Trimestral)	Febrero de 2007 (Cumplimentado) Marzo a Diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007. Falta el 2006	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la Comisión de Administración y su envío para aprobación del Consejo General. (Informe final)	Febrero a Marzo de 2007 (Cumplimentado)
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el ajuste del Presupuesto 2007 y sus repercusiones en el POA del Instituto.	Analizar la propuesta de ajuste presupuestal y modificación al POA enviados por Junta Ejecutiva para emitir la opinión correspondiente.	Enero de 2007. (Cumplimentado) En esta actividad nos podemos basar para opinar sobre los 55 millones devueltos
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de Presupuesto del Instituto y del POA respectivo, ambos correspondientes al ejercicio 2008.	A partir del envío de la Junta Ejecutiva, la Comisión conocerá y analizará el anteproyecto de Presupuesto 2008 y el POA respectivo, a fin de emitir la opinión correspondiente.	Octubre de 2007.

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Las demás que le confiera este Código.	Conforme al artículo 74 ter., fracción XII, inciso a), esta Comisión emitirá la opinión que corresponda respecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los programas relativos al uso de Instrumentos Informáticos del Instituto 2008, una vez que la Junta Ejecutiva remita los programas en comento.	Agosto de 2007. (Cumplimentado)
	La CAD deberá aprobar, conforme el artículo 13 del ESPE, los tabuladores definitivos para el ejercicio 2007, previstos en el artículo 17 del ESPE, a partir del presupuesto asignado por la ALDF y el ajuste aprobado por el Consejo General.	Enero de 2007. (Cumplimentado)
	De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual 2008 que se presente al Consejo General para su aprobación, verificando, en todo caso, que no existan diferencias salariales entre el personal de un mismo rango y nivel, o tratándose del personal administrativo de un mismo puesto.	Julio de 2007 (Cumplimentado)

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	Derivado de lo anterior, la DEASPE presentará a la Comisión el Proyecto de Tabuladores correspondiente al ejercicio 2008, con el objeto de que sirvan de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto del ejercicio 2008. De conformidad con el Art. 74 ter., fracción XII, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión emitirá la opinión respectiva al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto 2008. Conforme a lo dispuesto por el art. 62 del Código Electoral del Distrito Federal, corresponde supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IEDF.	Junio de 2007. (Cumplimentado) Agosto de 2007 (Cumplimentado) Enero a diciembre de 2007
ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	Para dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, la DEASPE debe presentar un informe de las acciones y actividades a su cargo, que se encuentran pendientes y en trámite; así como de	Enero a diciembre de 2007.

	aquellas que deberán ser resueltas en el transcurso de 2007. La CAD conocerá y analizará los informes que la DEASPE le remita, de manera mensual, sobre su operación. En cumplimiento del último párrafo del art. 62, del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión deberá aprobar en los meses de abril, julio, octubre y enero, este último correspondiente al año 2008, los Proyectos de Informes Trimestrales de Actividades, correspondientes al ejercicio 2007 para rendirlos al Consejo General. Emitir opinión sobre el destino de los remanentes acumulados. Conocer y analizar los informes relativos a los traspasos que realice la DEASPE. Proponer al Consejo General la modificación en su caso, de lineamientos y procedimientos.	Abril, julio y octubre 2007. Enero 2008. Abril, julio y octubre 2007. Enero 2008. Enero a diciembre de 2007. Los años no son correctos. Enero a diciembre de 2007. (cumplimentado) Enero a diciembre de 2007. Julio a noviembre de 2007.
--	---	---

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.

SESIÓN	FECHA	LIC. ÁNGEL R.	LIC. CARLA A.	MTRO. NÉSTOR
--------	-------	------------------	------------------	-----------------

		DÍAZ ORTIZ	HUMPHREY JORDAN	VARGAS SOLANO
4ª Ordinaria (Receso)	11-07-07	✓	✓	✓
4ª Ordinaria (Continuación)	12-07-07	✓	✓	✓
8ª Extraordinaria (Receso)	30-07-07	✓	✓	✓
8ª Ordinaria (Continuación)	28-08-07	✓	✓	✓
5ª Ordinaria (Receso) *se reanudo y concluyo el 3 de octubre	19-09-07	✓	✓	✓
9ª Extraordinaria	25-09-07	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las Sesiones celebradas por la Comisión de Administración.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 03/07, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 17 de mayo y su continuación el 28 de mayo del año en curso; también se aprobó el Segundo Informe Trimestral Abril-Junio 2007 de la Comisión de Administración; de la misma manera se tuvo por recibido el documento para enajenar un lote de "Mobiliario y Equipo de Oficina" que ya no son de utilidad al Instituto; se solicitó al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, realizara una presentación a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal del Proyecto

de Reestructuración del Instituto; se emitió opinión favorable a la solicitud del Partido Acción Nacional para que se le otorguen en comodato las urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal para los próximos procesos de renovación de las dirigencias delegacionales; de la misma manera se emitió opinión favorable a la solicitud del Partido de la Revolución Democrática referente al préstamo en comodato de un mil urnas y un mil mamparas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para utilizarlas en la elección interna de delegados al X Congreso de dicho instituto político.

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 30 de julio de 2007 se aprobó por unanimidad la minuta 04/07 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 11 de julio y su continuación el 12 de julio del año en curso; se aprobó que se tomara como base para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2008, la propuesta de tabuladores consistente en el 5%, solicitando que los tabuladores que deberán aprobarse de forma definitiva tengan una propuesta de salarios diferenciados; se emitió opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a la C. Adriana Beltrán Alarcón como Técnico de Apoyo "B"; de la misma manera se emitió opinión no favorable a la solicitud hecha por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Guillermo Nudelman Osorio Como Coordinador Técnico de Proyectos, así como a un Coordinador de Apoyo Técnico "A".

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El 19 de septiembre del año en curso se aprobó la minuta 08Ext./07 correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de

Administración, celebrada el 30 de julio y su continuación el 28 de agosto del año en curso; asimismo se emitió opinión no favorable a la solicitud realizada por la Unidad de Comunicación Social para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Eduardo Kineret García Álvarez como Auxiliar Operativo "A"; se aprobó por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo enviara a la Comisión, un informe detallado que contenga el procedimiento que se realizó en base a la adjudicación directa para solicitar una opinión jurídica al "Bufete de Buen" respecto de un Proyecto de Lineamientos y se incluya la opinión que emitió dicho despacho; de igual manera se aprobó, solicitar al Secretario Ejecutivo enviara a la Comisión, un informe respecto de todas las contrataciones realizadas a partir de la aprobación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2007, aplicables del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, aun y cuando existió opinión no favorable por parte de las Comisiones Permanentes o Provisionales, conteniendo la fundamentación y motivación en la que se basaron para hacer dichas contrataciones; igualmente se aprobó solicitarle al Secretario Ejecutivo, solicitar la cédula de observaciones y aclaraciones, así como el porcentaje del universo auditado al despacho De la Paz Costemalle – DFK S.C. encargado de hacer la auditoría externa de los estados financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006; asimismo se aprobó solicitarle al Consejero Presidente que incluyera en el orden del día de la siguiente Sesión del Consejo General el Informe de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006; se declaró sesión permanente.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El 25 de septiembre de 2007 se aprobó la solicitud del Partido Acción Nacional para que se le otorgue en comodato 17 urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los próximos procesos de renovación de las

dirigencias delegacionales; se emitió opinión favorable para que los C.C. Hugo Renán González González y Alberto Martínez Ibarra cuenten con los viáticos y pasajes necesarios para la cobertura del V Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica del 25 al 28 de septiembre en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; de la misma manera se emitió opinión favorable para recomendarle al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral brindara de conformidad con la normatividad aplicable, los recursos necesarios para viáticos y pasajes a la persona que designe la unidad de comunicación social, como fotógrafo, siempre y cuando sea personal de estructura, para cubrir el evento del V Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica; asimismo se aprobó solicitarle al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral enviara a la Comisión, un informe detallado sobre la adjudicación directa realizada a la empresa GVG Grupo Gráfico S.A. de C.V. con relación a 2000 ejemplares de la estadística de las elecciones locales 2006.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

01/07/07.- Se aprueba por unanimidad, el orden del día propuesto con las modificaciones hechas por los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, y Néstor Vargas Solano.

02/07/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 03/07, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.

03/07/07.- Se aprueba por unanimidad, el Segundo Informe Trimestral Abril-Junio 2007 de la Comisión de Administración, con las observaciones de forma de los Consejeros Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

04/07/07.- Se tiene por recibido el documento para enajenar un lote de “Mobiliario y Equipo de Oficina” que ya no son de utilidad al Instituto en los términos del artículo 35 de las Normas para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal”, para emitir la opinión correspondiente en la siguiente sesión de la Comisión.

05/07/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, con fundamento en el artículo 34 fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que el día 13 de julio de 2007 a la 10:00 hrs. en la sala de Consejeros, realice una presentación a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, del Proyecto de Reestructuración del Instituto.

06/05/07.- Se aprueba por unanimidad, decretar sesión permanente para el análisis de las solicitudes hechas por el Partido Acción Nacional para que se le otorgue en comodato las urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los próximos procesos de renovación de las dirigencias delegacionales de dicho partido político y la del Partido de la Revolución Democrática referente al préstamo en comodato de un mil urnas y un mil mamparas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para utilizarlas en la elección interna de delegados al X Congreso de dicho instituto político, a efectuarse el 15 de julio del año en curso.

Continuación de la 4ª Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Junio de 2007, la Comisión de Administración tomó los siguientes acuerdos:

1.1/07/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad, a la solicitud del Partido Acción Nacional para que se le otorgue en comodato las urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los próximos procesos de renovación de las dirigencias delegacionales de dicho partido político siempre y

cuando el contrato que se suscriba al efecto, observe la legislación y normatividad aplicable, y en el mismo se garantice la seguridad de los equipos que se otorguen.

2.1/07/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad, a la solicitud del Partido de la Revolución Democrática referente al préstamo en comodato de un mil urnas y un mil mamparas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para utilizarlas en la elección interna de delegados al X Congreso de dicho instituto político, a efectuarse el 15 de julio del año en curso. siempre y cuando el contrato que se suscriba al efecto, observe la legislación y normatividad aplicable, y en el mismo se garantice la seguridad de los materiales que se otorguen.

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.8ext/07/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.8ext/07/07.- Se aprueba por unanimidad la minuta 04/07 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 11 de julio del año en curso.

03.8ext/07/07.- Se aprueba por unanimidad, que se tome como base para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2008, la propuesta de tabuladores consistente en el 5%, solicitando que los tabuladores que deberán aprobarse de forma definitiva tengan una propuesta de salarios diferenciados.

04.8ext/07/07.- Se aprueba por unanimidad declarar sesión permanente con relación a los puntos 3 y 4 del orden del día.

En la continuación de la 8ª Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de Agosto de 2007, la Comisión de Administración tomó los siguientes acuerdos:

1.8.1ext/08/07.- Se emite por unanimidad opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional

Electoral para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a la C. Adriana Beltrán Alarcón como Técnico de Apoyo "B" por el periodo del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2007.

2.8.2ext/08/07.- Se emite por unanimidad opinión no favorable a la solicitud hecha por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Guillermo Nudelman Osorio Como Coordinador Técnico de Proyectos, así como a un Coordinador de Apoyo Técnico "A" por el periodo del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2007.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

01/09/07.- Se aprueba por unanimidad, el orden del día.

02/09/07.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 08Ext./07 correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 30 de julio y su continuación el 28 de agosto del año en curso.

03/09/07.- Se emite por unanimidad, opinión no favorable a la solicitud realizada por la Unidad de Comunicación Social para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Eduardo Kineret García Álvarez como Auxiliar Operativo "A".

04/09/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la Comisión de Administración un informe detallado que contenga el procedimiento que se realizó en base a la adjudicación directa para solicitar una opinión jurídica al "Bufete de Buen" respecto de un Proyecto de Lineamientos y se incluya la opinión que emitió dicho despacho.

04/09/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la Comisión de Administración un informe respecto de todas las contrataciones realizadas a partir de la aprobación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2007, aun y cuando existió opinión **no favorable** por parte de las Comisiones Permanentes o Provisionales, así como la fundamentación y motivación en la que se basaron para hacer dichas contrataciones.

05/09/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo, solicite la cédula de observaciones y aclaraciones, así como el porcentaje del universo auditado al despacho De la Paz Costemalle – DFK S.C. encargado de hacer la auditoría externa de los estados financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.

05/09/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar respetuosamente, al Consejero Presidente que incluya en el orden del día de la próxima Sesión del Consejo General el Informe de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.

06/09/07.- Se aprueba por unanimidad declarar sesión permanente con relación a los puntos 9, 11, 13, 14 y 15 del orden del día.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.9ext/09/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.9ext/09/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz, a la solicitud del Partido Acción Nacional para que se le otorguen en comodato 17 urnas

electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los próximos procesos de renovación de las dirigencias delegacionales de dicho partido político siempre y cuando el contrato que se suscriba al efecto, observe la legislación y normatividad aplicable.

03.9ext/09/07.- PRIMERO.- Se emite opinión favorable por unanimidad, para que los C.C. Hugo Renán González González y Alberto Martínez Ibarra cuenten con los viáticos y pasajes necesarios para la cobertura del V Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica del 25 al 28 de septiembre en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

03.9ext/09/07.- SEGUNDO.- Se emite opinión favorable por unanimidad, para recomendarle al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral brinde de conformidad con la normatividad aplicable, los recursos necesarios para viáticos y pasajes a la persona que designe la unidad de comunicación social, como fotógrafo, siempre y cuando sea personal de estructura, para cubrir el evento del V Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica a realizarse del 25 al 28 de septiembre en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

04.9ext/09/07.- Se aprueba por unanimidad, solicitarle al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral envíe a la Comisión un informe detallado sobre la Adjudicación Directa hecha a la empresa GVG Grupo Gráfico S.A. de C.V. con relación a 2000 ejemplares de la estadística de las elecciones locales 2006.



**VERSIÓN EJECUTIVA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
JULIO-SEPTIEMBRE 2007**

OCTUBRE DE 2007

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

(JULIO-SEPTIEMBRE 2007)

VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Administración durante el periodo comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el Tercer Trimestre, dos Sesiones Extraordinarias y dos Ordinarias en las cuales se tomaron, por unanimidad, un total de 30 acuerdos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Se aprobó la minuta 03/07, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 17 de mayo y su continuación el 28 de mayo del año en curso; también se aprobó el Segundo Informe Trimestral Abril-Junio 2007 de la Comisión de Administración; de la misma manera se tuvo por recibido el documento para enajenar un lote de "Mobiliario y Equipo de Oficina" que ya no son de utilidad al Instituto; Se solicitó al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, se realizara una presentación a los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal, del Proyecto de Reestructuración del Instituto; se emitió opinión favorable a la solicitud del Partido Acción Nacional para que se le otorgue en comodato las urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los próximos procesos de renovación de las dirigencias delegacionales; de la misma manera se emitió opinión favorable a la solicitud del Partido de la Revolución Democrática referente al préstamo en comodato de un mil urnas y un mil mamparas propiedad del Instituto Electoral del Distrito

Federal, para utilizarlas en la elección interna de delegados al X Congreso de dicho instituto político

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 30 de julio de 2007 se aprobó por unanimidad la minuta 04/07 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 11 de julio y su continuación el 12 de julio del año en curso; se aprobó que se tomara como base para elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2008, la propuesta de tabuladores consistente en el 5%, solicitando que los tabuladores que deberán aprobarse de forma definitiva tengan una propuesta de salarios diferenciados; se emitió opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a la C. Adriana Beltrán Alarcón como Técnico de Apoyo "B"; de la misma manera se emitió opinión no favorable a la solicitud hecha por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Guillermo Nudelman Osorio Como Coordinador Técnico de Proyectos, así como a un Coordinador de Apoyo Técnico "A"

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El 19 de septiembre del año en curso se aprobó la minuta 08Ext./07 correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 30 de julio y su continuación el 28 de agosto del año en curso; asimismo se emitió opinión no favorable a la solicitud realizada por la Unidad de Comunicación Social para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Eduardo Kineret García Álvarez como Auxiliar Operativo "A"; se aprobó por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo enviar a la Comisión, un informe detallado que contenga el procedimiento que se realizó en base a la adjudicación directa para solicitar una opinión jurídica al "Bufete de Buen" respecto de un Proyecto de Lineamientos y se incluya la opinión que emitió dicho despacho; de igual manera se aprobó, solicitar al Secretario Ejecutivo enviara a la Comisión, un informe respecto de todas las contrataciones realizadas a partir de la aprobación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2007, aún y cuando existió opinión no favorable por

parte de las Comisiones Permanentes o Provisionales, conteniendo la fundamentación y motivación en la que se basaron para hacer dichas contrataciones; igualmente se aprobó solicitarle al Secretario Ejecutivo, solicitará la cédula de observaciones y aclaraciones, así como el porcentaje del universo auditado al despacho De la Paz Costemalle – DFK S.C. encargado de hacer la auditoría externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006; Asimismo se aprobó solicitarle al Consejero Presidente que incluyera en el Orden del Día de la siguiente Sesión del Consejo General el Informe de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al ejercicio presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006; se declaro Sesión Permanente y hasta el cierre de mes no se ha reanudado.

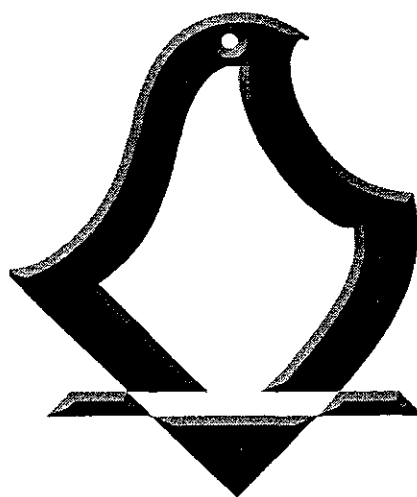
NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El 25 de septiembre de 2007 se aprobó la solicitud del Partido Acción Nacional para que se le otorgue en comodato 17 urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para los próximos procesos de renovación de las dirigencias delegacionales; se emitió opinión favorable para que los C.C. Hugo Renán González González y Alberto Martínez Ibarra cuenten con los viáticos y pasajes necesarios para la cobertura del V Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica del 25 al 28 de septiembre en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; de la misma manera se emitió opinión favorable para recomendarle al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral brindara de conformidad con la normatividad aplicable, los recursos necesarios para viáticos y pasajes a la persona que designe la Unidad de Comunicación Social, como fotógrafo, siempre y cuando sea personal de estructura, para cubrir el evento del V Coloquio Internacional sobre Votación Electrónica; asimismo se aprobó solicitarle al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral enviara a la Comisión, un informe detallado sobre la Adjudicación Directa hecha a la empresa GVG Grupo Gráfico S.A. de C.V., con relación a 2000 ejemplares de la estadística de las elecciones locales 2006.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL

DE ACTIVIDADES



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

JULIO - SEPTIEMBRE 2007

18 OCTUBRE 2007



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

JULIO-SEPTIEMBRE 2007

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. ACTIVIDADES REALIZADAS	5
2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
III. SESIONES	10
3.1 REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
3.2 RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
IV. ACUERDOS	15
4.1 RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
4.2 RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
4.3 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión del Servicio Profesional Electoral en el periodo *julio-septiembre* de 2007 sesionó, de manera ordinaria, en dos ocasiones, quedando en receso la Quinta Ordinaria, y dos de manera extraordinaria. Dentro de los asuntos a destacar se encuentran:

- A. Derivado del Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se recomendó al Secretario Ejecutivo se analizara la pertinencia y viabilidad de unificar los periodos vacacionales para todo el Instituto.
- B. La Comisión opinó que el proceso de reestructuración del Instituto derivará en la revisión a toda la normatividad, incluyendo los procedimientos, por lo que no se consideró oportuno homologar algunas actividades de formación y capacitación de carácter externo para incorporarlas a la evaluación del desempeño 2006 recomendando continuar con los procedimientos en vigor.
- C. Se emitió una opinión favorable al proyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007, siempre y cuando se incorporaran las observaciones cuyo único propósito es darle viabilidad al modelo de evaluación.
- D. Se emitió una opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a tres prestadores de servicios para laborar en el Centro de Formación y Desarrollo, en virtud de la revisión a la estructura organizacional del IEDF.
- E. se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo se elaboren criterios objetivos y transparentes basados en el mérito y rendimiento, para utilizarlos en los subsecuentes procesos de autorización de las comisiones temporales de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

La descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del informe.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal se presenta el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo **julio-septiembre** de 2007, con el propósito de informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los trabajos realizados.

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal y demás normatividad interna que se menciona en el marco legal.

Se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, así como la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y seguimiento de los mismos.

I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 62 y 63 del *Código Electoral del Distrito Federal*. El artículo 68 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. *Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. *Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código.*

De conformidad con el artículo 74 Ter fracción XII, incisos b) y c) del multicitado Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de emitir una opinión sobre los siguientes programas institucionales: *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto y Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos, a partir de lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código en la materia; y desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 62 párrafo segundo y 68 fracciones I y II del *Código Electoral del Distrito Federal*, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral*

Los asuntos y la programación de sesiones atendieron puntualmente las acciones previstas en el *Programa Anual de Actividades 2007* de esta Comisión, supervisando todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En las cuatro sesiones realizadas se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto. Particularmente en la Cuarta Sesión Ordinaria se solicitó al Presidente de la Junta Ejecutiva se realizaran las acciones a fin de dar cumplimiento con el artículo 79 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF en lo referente a que el informe de plazas vacantes debe ser del conocimiento del Consejo General.

Respecto al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 analizado en la Quinta Sesión Ordinaria, la Comisión decretó un receso para realizar las observaciones al documento mencionado.

2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Cuarta Sesión Ordinaria derivado del Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se recomendó al Secretario Ejecutivo se analizara la pertinencia y viabilidad de unificar los periodos vacacionales para todo el Instituto.

En esa misma sesión se analizó el caso del funcionario que no acreditó una materia del Ciclo de Capacitación 2003 y se aprobó solicitar al Presidente del Consejo General dar vista a la Contraloría Interna del IEDF para que proceda a realizar la investigación correspondiente, respecto de posibles responsabilidades que pueden o pudieron haberse generado con motivo de la omisión de acciones respecto a este caso.

En la Quinta Sesión Ordinaria se recibió el informe de acciones en torno a la solicitud de la Comisión sobre el diseño curricular con el apoyo de instituciones especializadas de los programas de formación y desarrollo para el personal de carrera. Al respecto se señaló que a la fecha sólo se ha realizado la presentación de una propuesta por parte del CENEVAL, por lo que se solicitó al Secretario Ejecutivo un

informe de los trabajos realizados y presente una ruta crítica para el cumplimiento de la mencionada solicitud.

En esta misma sesión se recomendó al Secretario Ejecutivo que se incorpore al C. Rodolfo Aguillón García al Ciclo de Capacitación del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, siempre y cuando no se contraponga con la normatividad vigente.

Respecto al Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008 que se analizaría en la Quinta Sesión, la Comisión decretó un receso para realizar las observaciones a dicho documento.

2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

En la Cuarta Sesión Ordinaria se analizó la propuesta de la Junta Ejecutiva de homologar algunas actividades de formación y capacitación de carácter externo para incorporarlas a la evaluación del desempeño 2006. La Comisión opinó que el proceso de reestructuración del Instituto derivará en la revisión a toda la normatividad, incluyendo los procedimientos, por lo que no se consideró oportuno realizar dicha homologación recomendando continuar con los procedimientos en vigor.

En la Segunda Sesión Extraordinaria se analizó el Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007, del cual se presentaron 11 observaciones con sus respectivas propuestas con

el único propósito de darle viabilidad al modelo de evaluación, la Comisión emitió una opinión favorable siempre y cuando se incorporaran las mencionadas observaciones.

En la Quinta Sesión Ordinaria se revisó la versión corregida del Informe Estadístico de la Evaluación del Desempeño 2006 del Servicio Profesional Electoral, previa a su presentación al Consejo General.

Respecto al Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 que se analizaría en la Quinta Sesión, la Comisión decretó un receso para realizar las observaciones a dicho documento.

**2.4. SUPERVISIÓN A
LOS CRITERIOS,
LINEAMIENTOS Y
PROCEDIMIENTOS
VIGENTES EN
MATERIA DEL
SERVICIO
PROFESIONAL
ELECTORAL**

Se revisó la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses mayo, junio, julio y agosto y se realizaron observaciones a los mismos.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo presente de manera trimestral un Informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA del año 2007, de igual manera se solicitó al Centro de Formación y Desarrollo, que presentara a esta Comisión previo a su aprobación el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2008.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

En esta misma sesión se recomendó al Secretario Ejecutivo suspender temporalmente las modificaciones a los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, dado que el proceso de reestructura derivará en modificaciones a la normatividad interna del Instituto. Se abordó también el asunto de la organización del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral a realizarse en agosto y septiembre de 2007.

En la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó emitir una opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a tres prestadores de servicios para laborar en el Centro de Formación y Desarrollo, en virtud de la revisión a la estructura organizacional del IEDF.

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo se elaboren criterios objetivos y transparentes basados en el mérito y rendimiento, para ser utilizados en los subsecuentes procesos de autorización de las comisiones temporales de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

III. SESIONES

De julio a septiembre de 2007 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró cuatro sesiones, dos ordinarias, del cuál la Quinta Sesión se encuentra en receso, y dos extraordinarias, con una duración total de 8 horas con 43 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 2 horas con 8 minutos y se han tratado 40 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Cuarta Ordinaria	17	20	19 julio	11:10	13:55	2 horas 45 minutos
Segunda Extraordinaria	2	3	2 agosto	11:25	13:10	1 horas 45 minutos
Tercera Extraordinaria	9	14	28 agosto	13:12	15:15	2 horas 03 minutos
Quinta Ordinaria	12 de 18	8	20 sep RECESO	9:20	11:30	2 horas 10 minutos

Nota: Los datos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria son parciales.

ESTADÍSTICAS

Sesiones	4
Total Asuntos	40
Promedio de Asuntos/Sesión	9.3
Total de Acuerdos	45
Promedio de Acuerdos/Sesión	11.3
Acuerdos Concluidos ¹	34 de 37
Acuerdos Pendientes ²	3 de 37
Cumplimiento de Acuerdos ¹	92%
Duración Total de las Sesiones	8 horas 43 minutos
Duración Promedio/Sesión	2 horas 8 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	12 minutos 49 segundos
Minutas	4
Oficios Elaborados	78
Informes	1

Notas: Las estadísticas corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.

¹ No se incluyen los acuerdos correspondientes a la Quinta Sesión.

² Se consideran acuerdos pendientes porque aún no se ejecutan por las áreas respectivas o se está en espera de una respuesta.

3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Néstor Vargas Solano	Yolanda Columba León Manríquez	Fernando José Díaz Naranjo	César Barrera Chavira	Carlos Nava Pérez	Diana Talavera Flores
4ª Ord	✓	✓	✓	✓	x ²	✓
1ª Ext	✓	x ¹	✓	✓	✓	✓
1ª Ext	✓	x ²	✓	✓	✓	✓
3ª Ord	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Notas: 1. No asistió por actividades institucionales
2. No asistió por periodo vacacional

3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

SESIÓN	ASUNTOS
CUARTA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03/07. 2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral de los meses mayo y junio de 2007. 4. Análisis y, en su caso, opinión de la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a tres prestadores de servicios para laborar en el Centro de Formación y Desarrollo. 5. Análisis histórico y estadístico de la problemática de inasistencias a los cursos y evaluaciones del Ciclo de Capacitación de los Programas de Formación y Desarrollo de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 6. Análisis y, en su caso, opinión de los materiales de estudio correspondientes al Proyecto de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral 2007. 7. Informe pormenorizado respecto del funcionario que no acreditó el curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal, impartido en 2003. 8. Informe de resultados de la revisión, análisis y registro de valor curricular de las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno y externo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante 2006.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SESIÓN	ASUNTOS
CUARTA ORDINARIA (CONTINUACIÓN)	9. Informe estadístico de resultados de la Evaluación del Desempeño 2006 del Servicio Profesional Electoral. 10. Análisis de la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos en cumplimiento al contenido del Acuerdo COSPE 35/07. 11. Informe sobre los avances del anteproyecto del Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 12. Informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA del año 2006 y 2007. 13. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses mayo y junio de 2007. 14. Análisis y, en su caso, opinión de las siguientes propuestas: a) Propuesta del Séptimo Ciclo de Cine Debate b) Propuesta de Taller de Lectura 15. Análisis y, en su caso, opinión de los siguientes anteproyectos: a) Procedimiento para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas, al personal del Servicio Profesional Electoral; b) Procedimiento para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral. 16. Análisis y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. 17. Asuntos generales.

SESIÓN	ASUNTOS
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	1. Análisis y, en su caso, opinión del Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 30 de junio de 2007 en cumplimiento con el acuerdo JE104-07 de la Junta Ejecutiva. 2. Análisis y, en su caso, opinión del anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SESIÓN	ASUNTOS
TERCERA EXTRAORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04/07. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/07. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral del mes de julio de 2007. 4. Análisis y, en su caso, opinión de la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a tres prestadores de servicios para laborar en el Centro de Formación y Desarrollo. 5. Informe sobre el funcionamiento y operación del sistema e-learning. 6. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de julio de 2007. 7. Informe sobre la propuesta de Taller de Lectura. 8. Análisis del Informe General así como de la relatoría general y por mesa del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.

SESIÓN	ASUNTOS
QUINTA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03E/07. 2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión. 3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2007. 4. Informe de acciones en torno a la solicitud de la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el diseño curricular, con apoyo de Instituciones Especializadas, de los Programas de Formación y Desarrollo para el personal de carrera.

SESIÓN	ASUNTOS
QUINTA ORDINARIA (CONTINUACIÓN)	5. Análisis y, en su caso, opinión de la situación del C. Rodolfo Aguillón García. 6. Análisis y, en su caso, opinión de la información de C. Guadalupe Gutiérrez Galván en cumplimiento con el acuerdo COSPE 069/07. 7. Listado de los miembros del Servicio Profesional Electoral comisionados y resumen de las tareas realizadas. 8. Informe Estadístico de los Resultados de la Evaluación del Desempeño 2006 del Servicio Profesional Electoral. 9. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2007. 10. Informe del Ciclo de Cine-Debate y análisis y, en su caso, opinión de la propuesta para el Séptimo Ciclo. 11. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de Taller de Lectura. 12. Análisis sobre la viabilidad de las propuestas presentadas en el Foro Interno de Reflexión del Servicio Profesional Electoral, respecto a posibles reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto. — SE DECRETÓ UN RECESO — 13. Análisis del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2008 del Centro de Formación y Desarrollo. 14. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 15. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008. 16. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008. 17. Análisis y, en su caso, opinión, del Anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. 18. Asuntos Generales.

IV. ACUERDOS

En este apartado se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y el seguimiento de los mismos. En el periodo julio-septiembre se tomaron 45 acuerdos, mismos que fueron hechos del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 62, párrafo séptimo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
CUARTA ORDINARIA	COSPE 039/07	Unanimidad
	COSPE 040/07	Unanimidad
	COSPE 041/07	Unanimidad
	COSPE 042/07	Unanimidad
	COSPE 043/07	Unanimidad
	COSPE 044/07	Unanimidad
	COSPE 045/07	Unanimidad
	COSPE 046/07	Unanimidad
	COSPE 047/07	Unanimidad
	COSPE 048/07	Unanimidad
	COSPE 049/07	Unanimidad
	COSPE 050/07	Unanimidad
	COSPE 051/07	Unanimidad
	COSPE 052/07	Unanimidad
	COSPE 053/07	Unanimidad
	COSPE 054/07	Unanimidad
	COSPE 055/07	Unanimidad
	COSPE 056/07	Unanimidad
	COSPE 057/07	Unanimidad
	COSPE 058/07	Unanimidad
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	COSPE 059/07	Unanimidad
	COSPE 060/07	Unanimidad
	COSPE 061/07	Unanimidad

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
TERCERA EXTRAORDINARIA	COSPE 062/07	Unanimidad
	COSPE 063/07	Unanimidad
	COSPE 064/07	Unanimidad
	COSPE 065/07	Unanimidad
	COSPE 066/07	Unanimidad
	COSPE 067/07	Unanimidad
	COSPE 068/07	Unanimidad
	COSPE 069/07	Unanimidad
	COSPE 070/07	Unanimidad
	COSPE 071/07	Unanimidad
	COSPE 072/07	Unanimidad
	COSPE 073/07	Unanimidad
	COSPE 074/07	Unanimidad
	COSPE 075/07	Unanimidad
QUINTA ORDINARIA (EN RECESO)	COSPE 076/07	Unanimidad
	COSPE 077/07	Unanimidad
	COSPE 078/07	Unanimidad
	COSPE 079/07	Unanimidad
	COSPE 080/07	Unanimidad
	COSPE 081/07	Unanimidad
	COSPE 082/07	Unanimidad
	COSPE 083/07	Unanimidad

4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO

ACUERDOS	
COSPE 039/07	Se aprueba la minuta 03/07 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 040/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, que en el plazo de siete días hábiles, remita un informe sobre la aplicación del numeral 3.14 del <i>Procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral</i> en el caso del coordinador distrital comisionado al Distrito XI.
COSPE 041/07	Se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva se realicen las acciones a fin de dar cumplimiento con el artículo 79 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF en lo referente a que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral elaborará un informe de plazas vacantes que será del conocimiento de la Junta Ejecutiva y posterior conocimiento del Consejo General.

ACUERDOS

COSPE 042/07	Se aprueba remitir al Presidente del Consejo General la solicitud de que se agende en Mesa de Consejeros el asunto de las contrataciones de personal de apoyo a las áreas y particularmente del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de establecer criterios concretos, claros y unificados por parte de los Consejeros Electorales.
COSPE 043/07	Que derivado del análisis a las inasistencias, tanto a las sesiones como a las evaluaciones, de los cursos del Ciclo de Capacitación 2001-2006, se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva y al Secretario Ejecutivo la recomendación de que se analice la pertinencia y viabilidad de acotar los tiempos para el disfrute de los periodos vacacionales del personal del Instituto.
COSPE 044/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe sobre el funcionamiento y operación del sistema e-learning, incluyendo copia de los cuestionarios de retroalimentación contestado por los participantes.
COSPE 045/07	Se aprueba solicitar al Presidente del Consejo General dar vista a la Contraloría Interna del IEDF para que proceda a realizar la investigación correspondiente, respecto de posibles responsabilidades que pueden o pudieron haberse generado con motivo de la omisión de acciones en el caso de la resolución del Expediente de Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones No. SE-UAJ/PAAS/03/2004.
COSPE 046/07	Se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva para que con base en la resolución del Expediente de Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones No. SE-UAJ/PAAS/03/2004, dicho órgano colegiado analice lo que conforme a la normatividad y a derecho corresponda.
COSPE 047/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión de que las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno y externo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral, sean valoradas conforme a los procedimientos en vigor denominados CFD-DP001 y CFD-DP3003.
COSPE 048/07	Se aprueba reiterar al Presidente de la Junta Ejecutiva la preocupación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el Programa de Evaluación del Rendimiento 2007.
COSPE 049/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo se presente de manera trimestral el Informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA del año 2007.
COSPE 050/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo, para que presente a esta Comisión el Programa Operativo Anual 2008 previo a su aprobación.
COSPE 051/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe del Ciclo de Cine-Debate que contenga el listado de los temas abordados en los pasados ciclos, la asistencia histórica de los miembros del Servicio Profesional Electoral al mismo y presentar una nueva propuesta de dicho ciclo que esté vinculada con los fines del Instituto, de conformidad con el artículo 131 del <i>Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal</i> .

ACUERDOS	
COSPE 052/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los criterios para la selección de las personas que impartirán el taller de lectura, los criterios para definir a los funcionarios que asistirán y los costos del mismo.
COSPE 053/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de suspender temporalmente las modificaciones a los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, dado el proceso de reestructura en ciernes, el cual indudablemente derivará en modificaciones a la normatividad interna del Instituto.
COSPE 054/07	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades, abril-junio de 2007, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE 055/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo se amplíe el plazo para la entrega de ponencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral, hasta un día antes del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.
COSPE 056/07	Se aprueba que se remita una invitación personalizada, por parte de esta Comisión, a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral a participar en el Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.
COSPE 057/07	Se aprueba invitar a los consejeros electorales de institutos estatales electorales, particularmente a los integrantes de las Comisiones del Servicio Profesional Electoral, a las conferencias magistrales que se realizarán en el marco del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.
COSPE 058/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo otorgue las facilidades al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal para que puedan participar en el Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional, sin afectar las actividades previamente comprometidas por las diferentes áreas.
COSPE 059/07	Con fundamento en el artículo 11, fracción segunda del <i>Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General</i> , se aprueba la participación en la sesión de los funcionarios Lic. Federico Osorio, Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Dr. Rodolfo Torres, Director de la Unidad de Informática.
COSPE 060/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable respecto al Proyecto de <i>Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007</i> , siempre y cuando se incorporen las observaciones anexas realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.
COSPE 061/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la recomendación de que, en caso de considerar las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales de esta Comisión, el Centro de Formación y Desarrollo, en coadyuvancia con la UCAOD, DEASPE y la Unidad de Informática, realice las adecuaciones necesarias al proyecto de <i>Programa para la Evaluación de Rendimiento durante 2007</i> .

ACUERDOS	
COSPE 062/07	Se aprueba el orden del día retirando el punto 7 en virtud de que no fue remitida con oportunidad la documentación requerida.
COSPE 063/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que remita a esta Comisión de inmediato el documento que le fue solicitado mediante el acuerdo COSPE 051/07 y reiterarle la recomendación consistente en que la documentación requerida para las sesiones debe enviarla en tiempo y forma.
COSPE 064/07	Se aprueba la minuta 04/07 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 065/07	Se aprueba la minuta 02E/07 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 066/07	Se aprueba hacer del conocimiento de la Comisión de Administración, para que de considerarlo conveniente, analice la situación relativa a las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y las cubiertas por prestadores de servicios por honorarios no presupuestados con cargo a los recursos del capítulo 1000.
COSPE 067/07	Se aprueba emitir una opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a tres prestadores de servicios para laborar en el Centro de Formación y Desarrollo, en virtud de la revisión a la estructura organizacional del IEDF.
COSPE 068/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que, de acuerdo con la normatividad vigente, el personal de estructura del Centro de Formación y Desarrollo, comisionado en la DEASPE, regrese a su adscripción original o bien, se explore la posibilidad de que se apoye al Centro con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 069/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita un informe, en un plazo máximo de 10 días hábiles, respecto a la C. Guadalupe Gutiérrez Galván que incluya: 1. Cuales fueron los criterios del Secretario Ejecutivo para comisionarla como Secretaria Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XL; 2. Copia del soporte documental que da cumplimiento al procedimiento CFD DO 006; 3. Copia de los informes de los jefes inmediatos y de la funcionaria sobre las comisiones que, en su caso, hubiese desempeñado anteriormente. 4. Copia de su expediente como miembro del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 070/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita el listado de los funcionarios comisionados, así como un resumen de las tareas realizadas, en cumplimiento con el numeral 3.13 del <i>Procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral</i> .

ACUERDOS

COSPE 071/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que la contratación del instructor que impartirá el Taller de Lectura se realice conforme a lo establecido en la normatividad interna.
COSPE 072/07	Se aprueba remitir la recomendación al Centro de Formación y Desarrollo de que el Taller de Lectura se enfoque principalmente sobre las Técnicas de Lectura y se realice entre semana con una duración de tres horas por sesión.
COSPE 073/07	Se aprueba emitir una opinión favorable a la inclusión del Dr. José Luis Méndez Martínez para que participe en las Conferencias Magistrales del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral, siguiendo la normatividad aplicable.
COSPE 074/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo se explore la posibilidad de brindar suficiencia presupuestal a la difusión en boletines de prensa e inserciones pagadas sobre las conferencias magistrales del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.
COSPE 075/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo que una vez concluidas las Conferencias Magistrales presente a la Comisión, un análisis sobre la viabilidad de las propuestas presentadas respecto a posibles reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto.
COSPE 076/07	Se aprueba la minuta 03E/07 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 077/07	Se aprueba reiterar al Secretario Ejecutivo el incumplimiento del acuerdo COSPE 038/07 por lo que se le insta a que en un término de 10 días hábiles informe de los trabajos realizados y presente una ruta crítica para el cumplimiento del mismo.
COSPE 078/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que se incorpore al Ciclo de Capacitación del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 al C. Rodolfo Aguillón García, siempre y cuando no se contraponga con la normatividad vigente.
COSPE 079/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, que en tanto se modifican los procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral, se elaboren criterios objetivos y transparentes basados en el mérito y rendimiento, para ser utilizados en los subsecuentes procesos de autorización de las comisiones temporales de los miembros del Servicio Profesional Electoral y se presenten a esta Comisión en un plazo de 10 días hábiles.

ACUERDOS

COSPE 080/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe de las comisiones y readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral que incluya: 1. Fecha de ingreso al Servicio Profesional Electoral; 2. Cargo y adscripción de origen; 3. Cargo y adscripción de comisión o readscripción; 4. Periodo de la comisión o readscripción indicando No. de Oficio, inicio, fin y número de meses; 5. Prórroga de la comisión indicando No. de Oficio, inicio, fin y número de meses; 6. La distinción de funcionarios que realizan actividades de apoyo con el mismo cargo y los que ocupan cargos superiores de origen; 7. Los criterios que se utilizaron para comisionarlos; 8. Explique para cada funcionario si está siendo remunerado con el cargo al que fue comisionado; 9. Número de informes presentados por cada funcionario comisionado; 10. Si cuentan con la titularidad y desde que fecha; 11. Posición general en la evaluación del desempeño 2006 12. Posición por cargo en la evaluación del desempeño 2006 Asimismo, se presente un formato que estandarice la presentación de los informes correspondientes a las comisiones.
COSPE 081/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo que presente la propuesta del Séptimo Ciclo de Cine-Debate incorporando las observaciones de la Comisión.
COSPE 082/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo el cumplimiento pleno al acuerdo COSPE 072/07 y remita nuevamente, en un plazo de 10 días hábiles, la propuesta de Taller de Lectura con la atención a las observaciones de la Comisión.
COSPE 083/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo realice un análisis puntual de la viabilidad de las propuestas del <i>Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral</i> y se presente a esta Comisión en un plazo de 10 días hábiles



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 041/07: Se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva se realicen las acciones a fin de dar cumplimiento con el artículo 79 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF en lo referente a que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral elaborará un informe de plazas vacantes que será del conocimiento de la Junta Ejecutiva y posterior conocimiento del Consejo General.	Solicitud realizada al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-147-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 1.	A través del oficio No. SJE-IEDF/211/07 de fecha 25 de julio de 2007, el Secretario de la Junta Ejecutiva remitió el Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral al 30 de junio de 2007 para opinión de la Comisión. AC
COSPE 042/07: Se aprueba remitir al Presidente del Consejo General la solicitud de que se agende en Mesa de Consejeros el asunto de las contrataciones de personal de apoyo a las áreas y particularmente del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de establecer criterios concretos, claros y unificados por parte de los Consejeros Electorales.	Solicitud realizada al Presidente del Consejo General mediante oficio COSPE-146-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 1.	 AC
COSPE 043/07: Que derivado del análisis a las inasistencias, tanto a las sesiones como a las evaluaciones, de los cursos del Ciclo de Capacitación 2001-2006, se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva y al Secretario Ejecutivo la recomendación de que se analice la pertinencia y viabilidad de acotar los tiempos para el disfrute de los periodos vacacionales del personal del Instituto.	Solicitud realizada al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-147-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 2. Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-144-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 2.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SECG-IEDF-2298/07 del 31 de julio de 2007 anexó copia del estudio sobre la pertinencia y viabilidad de acotar los periodos vacacionales del personal del Instituto realizado por la Unidad de Asuntos Jurídicos. AC
COSPE 044/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe sobre el funcionamiento y operación del sistema e-learning, incluyendo copia de los cuestionarios de retroalimentación contestado por los participantes.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-144-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 3.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2523/07 del 23 de agosto de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 045/07: Se aprueba solicitar al Presidente del Consejo General dar vista a la Contraloría Interna del IEDF para que proceda a realizar la investigación correspondiente, respecto de posibles responsabilidades que pueden o pudieron haberse generado con motivo de la omisión de acciones en el caso de la resolución del Expediente de Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones No. SE-UAJ/PAAS/03/2004.	Solicitud realizada al Presidente del Consejo General mediante oficio COSPE-146-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 2.	A través del oficio No. PCG-IEDF/0546/07 de fecha 23 de julio de 2007, el Consejero Presidente instruye al Contralor Interno proceda a realizar la investigación correspondiente. AP
COSPE 046/07: Se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva para que con base en la resolución del Expediente de Procedimiento Administrativo para la Aplicación de Sanciones No. SE-UAJ/PAAS/03/2004, dicho órgano colegiado analice lo que conforme a la normatividad y a derecho corresponda.	Solicitud realizada al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-148-07 de fecha 20 de julio de 2007.	El Secretario Particular del Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio No. SP-PCG-IEDF/0495/2007 de fecha 23 de julio de 2007, remitió copia del oficio COSPE-147-07 al Secretario Ejecutivo a fin de llevar a cabo las acciones pertinentes y dar cumplimiento al acuerdo. AC
COSPE 047/07: Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión de que las actividades complementarias de formación y capacitación de carácter interno y externo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral, sean valoradas conforme a los procedimientos en vigor denominados CFD-DP001 y CFD-DP3003.	Solicitud realizada al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-147-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 3.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SECG-IEDF-2264/07 de fecha 26 de julio de 2007, dirigido al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional le instruye para que se analice la viabilidad de atender la opinión de la Comisión. AC
COSPE 048/07: Se aprueba reiterar al Presidente de la Junta Ejecutiva la preocupación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el Programa de Evaluación del Rendimiento 2007.	Solicitud realizada al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-147-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 4.	El Secretario de la Junta Ejecutiva mediante oficio No. SJE-IEDF/218/2007 de fecha 30 de julio de 2007 remitió la Nueva Propuesta de Programa para la Evaluación del Rendimiento 2007 para opinión de la Comisión. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente



INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO		ACIONES DERIVADAS DEL ACUERDO		SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO	
AC	COSPE 049/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo se presente de manera trimestral el informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA del año 2007.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-144-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 4.	La verificación del cumplimiento o incumplimiento de dicho acuerdo se verá reflejado con el documento que se remita.	AP	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2750/07 del 13 de septiembre de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado.
	COSPE 050/07: Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo, para que presente a esta Comisión el Programa Operativo Anual 2008 previo a su aprobación.				
	COSPE 051/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe del Ciclo de Cine-Debate que contenga el listado de los temas abordados en los pasados ciclos, la asistencia histórica de los miembros del Servicio Profesional Electoral al mismo y presentar una nueva propuesta de dicho ciclo que este vinculada con los fines del Instituto, de conformidad con el artículo 131 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.				
	COSPE 052/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los criterios para la selección de las personas que impartirán el taller de lectura, los criterios para definir a los funcionarios que asistirán y los costos del mismo.				
AC	COSPE 053/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los criterios para la selección de las personas que impartirán el taller de lectura, los criterios para definir a los funcionarios que asistirán y los costos del mismo.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-144-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 6.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2523/07 del 23 de agosto de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió la información solicitada.	AC	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2541/07 del 27 de agosto de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió el informe sobre los Ciclos de Cine Debate realizados entre el año 2000 y 2006.
	COSPE 054/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe del Ciclo de Cine-Debate que contenga el listado de los temas abordados en los pasados ciclos, la asistencia histórica de los miembros del Servicio Profesional Electoral al mismo y presentar una nueva propuesta de dicho ciclo que este vinculada con los fines del Instituto, de conformidad con el artículo 131 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.				
	COSPE 055/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe del Ciclo de Cine-Debate que contenga el listado de los temas abordados en los pasados ciclos, la asistencia histórica de los miembros del Servicio Profesional Electoral al mismo y presentar una nueva propuesta de dicho ciclo que este vinculada con los fines del Instituto, de conformidad con el artículo 131 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.				
	COSPE 056/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe del Ciclo de Cine-Debate que contenga el listado de los temas abordados en los pasados ciclos, la asistencia histórica de los miembros del Servicio Profesional Electoral al mismo y presentar una nueva propuesta de dicho ciclo que este vinculada con los fines del Instituto, de conformidad con el artículo 131 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.				

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 053/07: Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de suspender temporalmente las modificaciones a los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, dado el proceso de reestructura en ciernes, el cual indudablemente derivará en modificaciones a la normatividad interna del Instituto.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-144-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 7.	AC
COSPE 054/07: Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades, abril-junio de 2007, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-143-07 de fecha 20 de julio de 2007.	Dicho informe fue incorporado en el punto 2.4 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 30 de julio de 2007. AC
COSPE 055/07: Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo se amplíe el plazo para la entrega de ponencias de los miembros del Servicio Profesional Electoral, hasta un día antes del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.	Solicitud realizada a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-149-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 2.	El Secretario Ejecutivo por medio de la Circular No.135 de fecha 25 de julio de 2007 informó de la ampliación del plazo de inscripción y presentación de ponencias hasta las 18 hrs. del día viernes 3 de agosto del presente año. AC
COSPE 056/07: Se aprueba que se remita una invitación personalizada, por parte de esta Comisión, a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral a participar en el Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-145-07 de fecha 20 de julio de 2007.	El 30 de julio de 2007 el Secretario Ejecutivo comunicó mediante oficio No. SECG-IEDF/2286/07 que fueron distribuidas la totalidad de las invitaciones al Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 057/07: Se aprueba invitar a los consejeros electorales de institutos estatales electorales, particularmente a los integrantes de las Comisiones del Servicio Profesional Electoral, a las conferencias magistrales que se realizarán en el marco del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.	Se remitió la invitación a 11 institutos electorales locales que contarán con Comisiones o Unidades del Servicio Profesional Electoral el 16 de agosto de 2007.	Se confirmó la asistencia de los institutos electorales de Zacatecas y Nuevo León a las Conferencias Magistrales del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral. AC
COSPE 058/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo otorgue las facilidades al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal para que puedan participar en el Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional, sin afectar las actividades previamente comprometidas por las diferentes áreas.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-144-07 de fecha 20 de julio de 2007 en el numeral 8.	El Secretario Ejecutivo por medio de la Circular No.134 de fecha 24 de julio de 2007 da cumplimiento al contenido del acuerdo. AC
COSPE 059/07: Con fundamento en el artículo 11, fracción segunda del <i>Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General</i> , se aprueba la participación en la sesión de los funcionarios Lic. Federico Osorio, Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y del Dr. Rodolfo Torres, Director de la Unidad de Informática.	NINGUNA	NO APLICA AC
COSPE 060/07: Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable respecto al Proyecto de <i>Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007</i> , siempre y cuando se incorporen las observaciones anexas realizadas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.	Se remitió al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-157-07 de fecha 2 de agosto de 2007.	El Secretario de la Junta Ejecutiva mediante oficio N°: SJE-IEDF/239/07 de fecha 31 de agosto de 2007, informó que mediante acuerdo JE130-07 se aprobó el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 061/07: Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la recomendación de que, en caso de considerar las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales de esta Comisión, el Centro de Formación y Desarrollo, en coadyuvancia con la UCAOD, DEASPE y la Unidad de Informática, realice las adecuaciones necesarias al proyecto de <i>Programa para la Evaluación de Rendimiento durante 2007</i> .	Se remitió al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-156-07 de fecha 2 de agosto de 2007.	El Secretario de la Junta Ejecutiva mediante oficio N°: SJE-IEDF/239/07 de fecha 31 de agosto de 2007, informó que mediante acuerdo JE131-07 se solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento a la recomendación de la Comisión, para que realice las adecuaciones al sistema informático que se utilizará en la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2007. AC
COSPE 062/07: Se aprueba el orden del día retirando el punto 7 en virtud de que no fue remitida con oportunidad la documentación requerida.	NINGUNA	NO APLICA AC
COSPE 063/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que remita a esta Comisión de inmediato el documento que le fue solicitado mediante el acuerdo COSPE 051/07 y reiterarle la recomendación consistente en que la documentación requerida para las sesiones debe enviarla en tiempo y forma.	Se remitió la solicitud al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-177-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 1.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2576/07 del 29 de agosto de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió la Propuesta de 7° Ciclo de Cine Debate. AC
COSPE 064/07: Se aprueba la minuta 04/07 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE-173-07 de fecha 28 de agosto de 2007. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-174-07 de fecha 28 de agosto de 2007. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante oficio COSPE-175-07 de fecha 28 de agosto de 2007.	NO APLICA AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 065/07: Se aprueba la minuta 02E/07 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	- Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE-173-07 de fecha 28 de agosto de 2007. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-174-07 de fecha 28 de agosto de 2007. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante oficio COSPE-175-07 de fecha 28 de agosto de 2007.	NO APLICA [AC]
COSPE 066/07: Se aprueba hacer del conocimiento de la Comisión de Administración, para que de considerarlo conveniente, analice la situación relativa a las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y las cubiertas por prestadores de servicios por honorarios no presupuestados con cargo a los recursos del capítulo 1000.	Se remitió al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Administración mediante oficio COSPE-185-07 de fecha 6 de septiembre de 2007.	[AC]
COSPE 067/07: Se aprueba emitir una opinión no favorable a la solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a tres prestadores de servicios para laborar en el Centro de Formación y Desarrollo, en virtud de la revisión a la estructura organizacional del IEDF.	Se remitió la opinión al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-176-07 de fecha 29 de agosto de 2007.	[AC]
COSPE 068/07: Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que, de acuerdo con la normatividad vigente, el personal de estructura del Centro de Formación y Desarrollo, comisionado en la DEASPE, regrese a su adscripción original o bien, se explore la posibilidad de que se apoye al Centro con personal de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-177-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 2.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No: SECG-IEDF-2595/07 de fecha 30 de agosto de 2007, instruye al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, para que a través del Centro de Formación y Desarrollo, se analice la solicitud de la Comisión. [AP]

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 069/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita un informe, en un plazo máximo de 10 días hábiles, respecto a la C. Guadalupe Gutiérrez Galván que incluya: 5. Cuales fueron los criterios del Secretario Ejecutivo para comisionarla como Secretaria Técnica Jurídica en la Dirección Distrital XL; 6. Copia del soporte documental que da cumplimiento al procedimiento CFD DO 006; 7. Copia de los informes de los jefes inmediatos y de la funcionaria sobre las comisiones que, en su caso, hubiese desempeñado anteriormente. 8. Copia de su expediente como miembro del Servicio Profesional Electoral.	Se remitió la solicitud al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-177-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 3.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No: SECG-IEDF/2720/07 de fecha 12 de septiembre de 2007, envió la información solicitada. AC
COSPE 070/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo remita el listado de los funcionarios comisionados, así como un resumen de las tareas realizadas, en cumplimiento con el numeral 3.13 del <i>Procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral</i>.	Se remitió la solicitud al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-177-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 4.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2750/07 del 13 de septiembre de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado. AC
COSPE 071/07: Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la recomendación de que la contratación del instructor que impartirá el Taller de Lectura se realice conforme a lo establecido en la normatividad interna.	Se remitió la recomendación al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-177-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 5.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No: SECG-IEDF-2595/07 de fecha 30 de agosto de 2007, instruye al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, que a través del Centro de Formación y Desarrollo, se analicen la solicitud de la Comisión. AC
COSPE 072/07: Se aprueba remitir la recomendación al Centro de Formación y Desarrollo de que el Taller de Lectura se enfoque principalmente sobre las Técnicas de Lectura y se realice entre semana con una duración de tres horas por sesión.	Se envió a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-178-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 1.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2750/07 del 13 de septiembre de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado. AC

SIGLAS
AC Acuerdo Concluido
AP. Acuerdo Pendiente

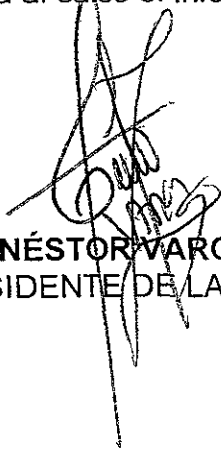
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 073/07: Se aprueba emitir una opinión favorable a la inclusión del Dr. José Luis Méndez Martínez para que participe en las Conferencias Magistrales del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral, siguiendo la normatividad aplicable.	Se envió a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-178-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 2.	El Dr. José Luis Méndez Martínez participó en las Conferencias Magistrales el día 3 de septiembre de 2007. AC
COSPE 074/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo se explore la posibilidad de brindar suficiencia presupuestal a la difusión en boletines de prensa e inserciones pagadas sobre las conferencias magistrales del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.	Se remitió la solicitud al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-177-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 6.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SECG-IEDF/2602/07 de fecha 31 de agosto, dirigido al Titular de la Unidad de Comunicación Social, autoriza a realizar los trámites administrativos-financieros para realizar las inserciones solicitadas. AC
COSPE 075/07: Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo que una vez concluidas las Conferencias Magistrales presente a la Comisión, un análisis sobre la viabilidad de las propuestas presentadas respecto a posibles reformas al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto.	Se envió a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-178-07 de fecha 29 de agosto de 2007 en el numeral 3.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-2750/07 del 13 de septiembre de 2007 el Secretario Ejecutivo remitió el informe solicitado. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se presenta en cumplimiento del artículo 62, último párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007, fue aprobado por unanimidad en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2007 mediante acuerdo COSPE 093/07 para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COYGE)**

3º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

(JULIO - SEPTIEMBRE)

Versión ejecutiva

Avances en el Programa Anual

La Comisión ha dado seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2007, mediante los informes, notas informativas y demás documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en el marco de la 4ª sesión extraordinaria, celebrada el 9 de julio; la 4ª sesión ordinaria llevada a cabo el 30 de julio y la 5ª sesión ordinaria realizada el 20 de septiembre.

Asimismo, con base en el Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de julio y agosto de 2007, entregados a la Comisión para su conocimiento.

Con relación a lo anterior, en el marco de la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, recibió los programas institucionales 2008, turnados por la Junta Ejecutiva, en materia de organización electoral, geografía electoral, así como el relativo al uso de instrumentos informáticos, en lo referente a la urna electrónica; *en consideración a lo anterior y a fin de dar cumplimiento al artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal*, los integrantes de la COYGE analizaron y emitieron opinión favorable a dichos documentos.

De esta manera la Comisión ha tenido conocimiento o ha dado seguimiento a las siguientes acciones:

A las acciones llevadas a cabo para el aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.

Con relación al análisis de la información obtenida sobre las alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales, la Comisión tuvo conocimiento que concluyó la investigación de las características técnicas de materias primas e innovaciones técnicas. En esta materia también se concluyó la sistematización de la información remitida por los órganos desconcentrados, dicha información se analiza para determinar, en su caso, la formulación de alternativas que incrementen la funcionalidad en futuros procesos electorales o de participación ciudadana.

Asimismo, se da seguimiento a la sistematización llevada a cabo por la DEOyGE de la información derivada de la revisión al contenido de las actas utilizadas en la jornada electoral de 2006.

En este sentido, durante el periodo que se informa que la DEOyGE continuó el análisis de la información recibida por parte de los órganos electorales estatales y el federal, para formular alternativas que, en su caso, permitan mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales diseñados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

En cuanto a la "Estadística de participación electoral 2006", la DEOyGE informó que concluyó la validación de la información presentada en el documento. En este sentido, se presentó a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su sesión del día 30 de julio, una versión final del documento sobre la participación electoral.

Por otra parte se dio cuenta de que se concluyó la revisión de los formatos y ajuste de los gráficos a incluir en el "Comparativo de las elecciones locales 2000 a 2006".

La Comisión ha dado seguimiento al avance en la elaboración de los textos para la página Web sobre el "Sistema Electoral del Distrito Federal".

En la 4ª sesión ordinaria, la Comisión emitió opinión favorable para la presentación de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal, evento que se realizó el 20 de septiembre de 2007.

En el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta a la Comisión, en el avance de los proyectos respectivos, que se elaboró el documento "Características para determinar los procedimientos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el extranjero".

Con objeto de recabar información que permita mejorar y perfeccionar el proyecto de sistemas electrónicos e instrumentos tecnológicos para el ejercicio del voto; la Comisión aprobó emitir opinión favorable para que funcionarios de las áreas ejecutivas y técnicas que correspondan, asistieran al coloquio internacional sobre votación electrónica "Votobit", a realizarse en la ciudad de Monterrey NL, en el mes de septiembre de 2007.

Asimismo, la DEOyGE mediante nota informativa presentada a la Comisión, señaló que recaba información del proceso electoral a celebrarse en Buenos Aires, Argentina el próximo 28 de octubre de 2007, con el objeto de integrar la Carpeta de información básica.

Asimismo, se dio cuenta a la Comisión de que se continúa con la revisión de las legislaciones locales de diversos Institutos Electorales locales del país, con el fin de analizar y, en su caso, actualizar y/o incluir aquellas disposiciones que permitan una mejor operatividad en los procedimientos en materia de organización electoral de esta Dirección Ejecutiva.

Se informó a la Comisión que junto con la Unidad de Informática se revisó la viabilidad de las propuestas para actualizar el sistema de seguimiento de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006).

Asimismo, que se concluyó la sistematización de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez que se utilizaron en el proceso electoral local 2006, así como la relativa al sistema de información para el seguimiento a la distribución del material y documentación electoral 2006 (SEDIMDE 2006).

En el ámbito de la sesión de celebrada el 30 de julio de 2007, se presentó a la Comisión el documento "Análisis de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de asistentes electorales 2006"; de igual manera, el documento "Análisis de las propuestas para la actualización del Sistema de seguimiento de asistentes electorales 2006", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

La Comisión conoció y supervisó las acciones relacionadas con los ejercicios realizados con urnas electrónicas en el DFI. Con base en el acuerdo 18/2ªOrd./07, por el que se aprobó emitir opinión favorable al proyecto propuesto por la DEOyGE, sobre consultas ciudadanas en las delegaciones políticas del DF, mediante el uso de urnas electrónicas, en el periodo que se informa dicho órgano colegiado dio seguimiento a los ejercicios de consulta de opinión ciudadana en las Delegaciones Políticas: Milpa Alta, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco y Xochimilco. Derivado de la realización de estos ejercicios, se presentaron para conocimiento de la Comisión, los informes correspondientes.

Con relación a lo anterior, la Comisión conoció el informe sobre el resultado de los cuestionarios aplicados a los ciudadanos que participaron en los ejercicios de consulta de opinión ciudadana realizados

en las delegaciones. De igual manera, el informe de la elección infantil mediante el uso de urnas electrónicas en el estado de Chihuahua, llevado a cabo en una primera etapa en junio y otro ejercicio el 1º de julio de 2007.

La Comisión también conoció de la solicitud del Partido Acción Nacional y de la realización de su elección interna de dirigentes delegacionales, mediante el uso de las urnas electrónicas semi-industriales, propiedad del Instituto; solicitud que derivó en la firma de un contrato de comodato con motivo del préstamo de 25 aparatos que fueron utilizados en las elecciones correspondientes los días 14 y 15 de julio de 2007. Más adelante, el 30 de septiembre, se realizó una segunda jornada electoral en las delegaciones en las que no se había llevado a cabo.

Asimismo se dio seguimiento a la realización del simulacro de jornada electoral mediante el uso de urnas electrónicas que se efectuó con la coordinación del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo de la urna electrónica, con la participación de diversas áreas del instituto y del personal que labora en éste, llevado a cabo el 5 de septiembre. El informe correspondiente, fue presentado a la Comisión en su sesión del 20 de septiembre.

La Secretaría Ejecutiva, con base en información proporcionada por diversas áreas, integró un documento sobre las ventajas y desventajas respecto de la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana resultó de esa misma reunión.

Por otra parte, en consideración a la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo la Comisión determinó emitir opinión favorable para que se realicen las acciones conducentes, observando la normatividad y procedimientos respectivos, para el registro del software o softwares correspondientes al diseño base de la urna electrónica semi-industrial propiedad del IEDF.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo en cumplimiento al acuerdo de la Comisión 105-13ªE-06, aprobado en octubre de 2006, remitió a los integrantes de la Comisión mediante oficio SECG-IEDF/2726/07 de fecha 12 de septiembre de 2007, el documento denominado estudio comparativo de costo beneficio que otorgaría la utilización de urnas electrónicas en los procesos electorales y un estudio financieros que, en su caso, demuestre que las urnas electrónicas abaratan los mismos.

En relación al acuerdo de la Comisión 07/1ªOrd./07 tomado en la primera sesión ordinaria de 2007, el Presidente de la dicho órgano colegiado, mediante oficio COyGE/191/07 solicitó al Secretario Ejecutivo un informe sobre el estado que guardaba el dictamen integral de la urna electrónica, en atención a lo anterior, el Secretario Ejecutivo envió a los integrantes de la Comisión el informe sobre las acciones realizadas en torno al dictamen técnico del modelo de urna electrónica.

Se informó a la Comisión del seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos vigentes signados con el Instituto Federal Electoral para el intercambio de información geográfica y registral.

En cuanto al intercambio de información estadística y nominativa de los instrumentos electorales del Distrito Federal, se solicitó la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte al mes de julio de 2007.

En consideración al acuerdo ACU-030-05 del Consejo General, de fecha 27 de mayo de 2005; y al acuerdo de la diputación permanente en la Asamblea Legislativa del DF, mediante el cual solicita al IEDF realice las acciones con el Registro Federal de Electores en el marco del convenio de general de apoyo y colaboración suscrito entre ambos órganos electorales, dentro de su respectivo ámbito de competencia;; así como a la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, formulada en su nota de fecha 11 de septiembre de 2007, la Comisión determinó solicitar a dicha Dirección Ejecutiva se reanudaran los trabajos del grupo técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal y, en todo caso, mantenga permanentemente informado a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Dirección Ejecutiva dio cuenta que solicitó la actualización del Directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral; así como, el material de difusión para ser distribuido en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, que el 30 de agosto de 2007, se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el DF, información respecto a si la oficina del Registro Federal de Electores cuenta con una propuesta de programa de trabajo para que el IEDF colabore en coadyuvancia en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, mediante el programa de bajas por defunción y de instalación de módulos de credencialización en las oficinas distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se concluyó la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales y el juego de prototipos de planos con la delimitación de unidades territoriales. En consideración a lo anterior, el órgano colegiado aprobó en la 5ª sesión extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2007, emitir opinión favorable a la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales. Asimismo, y en consideración a la sugerencia del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, la Comisión aprobó también que la Dirección Ejecutiva respectiva revisara junto con los representantes de los partidos políticos, el contenido de la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales, a efecto de que si están de acuerdo se proceda a la realización de las acciones correspondientes.

Sesiones y Acuerdos

En consideración a lo establecido por el artículo 4º del reglamento de sesiones de la Comisiones del Consejo General, la Comisión llevó a cabo durante el tercer trimestre de 2007, un total de tres sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria. En el cuadro 1 se muestra el tipo de sesión, la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una.

Durante el periodo que se informa, en el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 28 acuerdos, 27 por unanimidad y uno por mayoría y una abstención.

**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados
por parte de la Comisión, por sesión, (julio – septiembre de 2007)**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
extraordinaria	julio 9	4	3	3	0
ordinaria	julio 30	16	12	12*	0
ordinaria	sept. 20	17	13	12**	1*

* Los acuerdos tomados en la 4a sesión ordinaria fueron aprobados por unanimidad de los consejeros electorales presentes.

** En la 5ª sesión ordinaria de septiembre, uno de los acuerdos fue aprobado por mayoría, con una abstención.

** dicha sesión, inició el 20 de septiembre, se aprobaron 10 acuerdos, se declaró permanente, misma que concluyó el 8 de octubre, en esa oportunidad se aprobaron 3 acuerdos mas aprobados por unanimidad de los integrantes presentes.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COYGE)**

**3º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007
(JULIO- SEPTIEMBRE)**

OCTUBRE 2007

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	6
III.- Sesiones y Asistencia	22
a) Sesiones realizadas en el segundo trimestre de 2007	
b) Registro de asistencia de los integrantes a las sesiones.	
IV.- Acuerdos tomados por la Comisión.	23
Relación de acuerdos	24

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano superior de dirección, un informe trimestral de sus labores; el presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) durante el tercer trimestre de 2007.

Asimismo, en este documento se informa de las actividades desarrolladas por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 78 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 69 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los *proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral* para el presente año:

- Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Investigar, proponer e impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.
- Establecer acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral.
- Analizar, actualizar y mejorar la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.
- Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.
- Aprovechar los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.
- Proponer alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.
- Seguimiento al intercambio de información, con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.
- Seguimiento a los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.
- Evaluar la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.
- Supervisar la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geo-electorales.
- Elaborar estudios electorales.
- Actualizar producción y reproducción de materiales cartográficos digitales e impresos.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, cuando ha sido el caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: se presenta el marco legal; los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; las sesiones celebradas; el registro de asistencia de sus integrantes y los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

En el primer apartado, se presenta el marco legal, en el segundo los avances del programa anual de actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; en el tercero las sesiones celebradas en el periodo por éste órgano colegiado y el registro de asistencia de sus integrantes; en el último, se describen los acuerdos aprobados por la comisión.

I. Marco Legal

El primer párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente".

El artículo 63, describe las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en cuya fracción V se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

Por otro lado, el artículo 62, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de enero de cada año, elaborarán un programa anual de actividades, mismo que será del conocimiento del Consejo General"; el programa correspondiente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2007, el cual fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en su sesión celebrada el 20 de febrero del mismo año. Y en su último párrafo, ordena a las Comisiones Permanentes rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 69 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización Electoral;
- II. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- III. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana;
- IV. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- V. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Geografía Electoral;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el Proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y
- VII. Las demás que le confiere este Código.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2007, en materia de organización y geografía electoral.	La Comisión ha dado seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2007, mediante los informes, notas informativas y demás documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en el marco de la 4ª sesión extraordinaria, 4ª sesión ordinaria y 5ª sesión ordinaria celebradas el 9 de julio; 30 de julio y el 20 de septiembre, respectivamente. Asimismo, con base en el Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente a los meses de julio y agostos de 2007, entregados a la Comisión para su conocimiento. Con relación a esta actividad, en el marco de la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, la Comisión recibió los programas institucionales 2008, turnados por la Junta Ejecutiva, en materia de organización electoral, geografía electoral así como el relativo al uso de instrumentos informáticos, en lo referente a la urna electrónica; en consideración a lo anterior y a fin de dar cumplimiento al artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal, los integrantes de la COyGE analizaron y emitieron opinión favorable a dichos documentos.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los avances en las acciones llevadas a cabo por parte de la DEOyGE para el aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.	En consideración a la adopción de la Comisión por el que en atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE55-07 y considerando que el proyecto 18 03 08 10 08 denominado aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006; supone acciones sustantivas para el cumplimiento de las funciones del Instituto, emitió opinión favorable a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional para los efectos conducentes, siempre y cuando la Secretaría Ejecutiva verifique que dicha transferencia de recursos solicitada, se lleve a cabo observando el marco normativo aplicable (37/3ªord./07). Asimismo considerando que por su parte, la Comisión de Administración (CAD), también emitió opinión favorable, para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto rehabilitación de material electoral del DEOyGE, con la recomendación de que los recursos humanos se relucieran a la mitad. En este sentido, se informó a la Comisión que durante el mes de julio se prepararon las especificaciones técnicas de las piezas faltantes para la rehabilitación del cancel o elemento modular, mismas que forman parte del Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional 03/07 para la compra de un lote de refacciones y componentes de este material electoral. Asimismo, que el día 31 de julio se visitaron las instalaciones de las empresas licitantes DICAPLAST S.A. de C.V. y Diseño, Reconstrucción y Comunicación S.A. de C.V. Conoció sobre la realización el 7 de agosto del acto del fallo de la Licitación Pública Nacional 03/07 para la compra de un lote de refacciones y componentes para la rehabilitación del cancel o elemento modular, misma que ganó la empresa DICAPLAST S.A. de C.V. Asimismo, la DEOyGE informó que solicitó a la Secretaría Ejecutiva la Comisión de 15 trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo comprendido entre el 3 de septiembre y el 14 de diciembre de 2007, a fin de iniciar las actividades de rehabilitación de los materiales electorales. Asimismo, se está a la espera de que se autorice la contratación de 14 trabajadores eventuales con la misma finalidad. Se informó que se estaba a la espera de que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral adquiriera la totalidad de los insumos necesarios para las actividades de mantenimiento y rehabilitación de materiales electorales.

ACCIONES	AVANCE
Conocer las propuestas y alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.	Con relación al análisis de la información obtenida sobre las alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales se informó a la Comisión que concluyó la investigación en Internet de las características técnicas de materias primas e innovaciones técnicas, y el análisis de la información obtenida, que, en su caso, podrá incorporarse en la formulación de propuestas de los diseños de la documentación y los materiales electorales. Se dio cuenta al órgano colegiado que en el periodo que se informa, se concluyó la sistematización de la información remitida por los órganos desconcentrados del Instituto, en respuesta a la Circular No. 90 de la Secretaría Ejecutiva, para lo cual se diseñó un formato en el cual se registraron las observaciones y sugerencias efectuadas por los distritos. Dicha información se analiza para determinar, en su caso, la formulación de alternativas que incrementen la funcionalidad de la misma en futuros procesos electorales o de participación ciudadana. Con relación a la revisión del contenido de las actas utilizadas en la jornada electoral de 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lleva a cabo la sistematización correspondiente.
Conocer las propuestas de diseño de documentación y materiales electorales.	En el avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente al mes de agosto de 2007, se informó a la Comisión que la elaboración de los dos documentos que contengan las alternativas a los diseños que, en su caso, incrementen la funcionalidad tanto de la documentación como de los materiales electorales, se programó para el cuarto trimestre del año.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, la información derivada del Intercambio con los órganos electorales Federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.	La DEOyGE en su reporte de avance en los proyectos correspondientes a agosto, presentado a la Comisión señala que con relación a las solicitudes de información sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral utilizada en el último proceso electoral, así como los datos relacionados con los proveedores y las observaciones, en su caso, a su desempeño sobre la calidad de los productos y servicios, los tiempos de entrega y capacidad tecnológica y económica, la DEOyGE informó a la Comisión que se han recibido un total de 14 oficios respuesta de los siguientes órganos electorales: • Instituto Federal Electoral • Baja California Sur • Campeche • Coahuila • Colima • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • Estado de México • Oaxaca • Querétaro • Quintana Roo • Hidalgo • Morelos En este sentido, durante el periodo que se informa la DEOyGE continuó con el análisis de la información recibida por parte de los órganos electorales estatales y el federal, para formular alternativas que, permitan mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales diseñados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.
Conocer los estudios electorales que realice la DEOyGE.	En cuanto a la "Estadística de participación electoral 2006", la DEOyGE informó que concluyó la validación de la información presentada en el documento. De igual manera, se completaron los ajustes a la estratificación de los niveles de participación registrados en las secciones electorales, que fueron incorporados a los formatos de los planos correspondientes a la entidad, las 16 delegaciones y los 40 distritos electorales locales. En este sentido, se presentó a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, en su sesión del 30 de julio, una versión final del documento sobre la participación electoral. No obstante, se informó en el avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que se realizaron ajustes a los formatos que integran el apartado de la estadística a nivel de entidad federativa, con el propósito de afinar el concepto de la información presentada. Asimismo, se informó que se llevó a cabo la presentación de dicho documento ante la Junta Ejecutiva.

ACCIONES	AVANCE
	- Se dio cuenta de que se concluyó la revisión de los formatos y ajuste de los gráficos a incluir en el "Comparativo de las elecciones locales 2000 a 2006"; así como el análisis de las variables adicionales a insertar en dichos formatos para la integración del documento. La Meta relacionada con el documento denominado se programó para el cuarto trimestre del año. - En el marco de la elaboración de los textos para la página Web sobre el "Sistema Electoral del Distrito Federal", se informó que se concluyó una primera versión de los puntos relativos a <i>El cómputo y la asignación de constancias a los candidatos triunfadores; La creación del Instituto Federal Electoral y los organismos autónomos; Aspectos de la reforma electoral de 1996; La geografía electoral; Las etapas de la organización electoral; Los materiales electorales y la documentación auxiliar, y Aspectos de capacitación electoral</i>, para su presentación a la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Asimismo, se continúa con la elaboración del glosario de términos utilizados en los textos que conforman el proyecto. - Se concluyó una primera versión de los puntos relativos a <i>Instituciones y actores políticos, e Instituciones de Gobierno en el Distrito Federal</i> mismos que fueron entregados a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para las observaciones correspondientes. De igual manera, se dio cuenta en el avance de los proyectos correspondiente al mes de agosto que se inició la integración de un glosario de términos utilizados en los textos que conforman el proyecto. - En la 4ª sesión ordinaria, la Comisión emitió opinión favorable para la presentación de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal, considerando las propuestas formuladas por la propia Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, siempre y cuando, se contara con la suficiencia presupuestal y en el entendido de que las acciones relacionadas para la organización y realización del evento, se lleven a cabo observando la normatividad aplicable; asimismo que el formato definitivo, los términos y la fecha en que se lleve a cabo dicha presentación, sean informados oportunamente a los integrantes de la Comisión y a los demás consejeros electorales integrantes del Consejo General. La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaboró una propuesta para el evento de presentación de la publicación <i>Memoria histórica electoral del Distrito Federal</i>, en consideración a esto el 20 de septiembre se llevó a cabo la presentación del libro correspondiente. - La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta a la Comisión, en el avance de los proyectos respectivos, que se elaboró el documento "Características para determinar los procedimientos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal en el extranjero". Asimismo, se colaboró en el diseño y generación de insumos gráficos (planos e imágenes) que serán incluidos en el <i>Sistema de consulta de la Estadística de participación electoral 2006</i>.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los trabajos de edición y publicación de la Estadística de participación electoral 2006.	Con base en la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativa a los avances en la integración de la estadística de participación electoral 2006, presentada en la 4 sesión ordinaria celebrada el 30 de julio, la Comisión emitió opinión favorable, respecto a la ampliación del tiraje de la estadística señalada, en los términos señalados en la nota informativa, siempre y cuando, se cuente con la suficiencia presupuestal y las acciones correspondientes, se lleven a cabo observando la normatividad y los procedimientos institucionales aplicables. En la sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó a la Comisión una Nota informativa sobre los avances en esta materia, misma que señaló que el 31 de julio se había entregado a la Unidad de Documentación el documento para iniciar el proceso editorial. Se dio cuenta de los recursos para la impresión de 2,000 ejemplares, así como de la empresa que designada conforme al proceso y normatividad correspondiente para realizar estos trabajos. En consideración a lo anterior, se informó que en septiembre la Unidad de Documentación, conjuntamente con la casa editorial elaboraría un calendario de actividades con base en el análisis del documento y los archivos entregados. En ese sentido se considera que a finales de octubre o principios del mes de noviembre se concluya la publicación del documento.
Conocer de la investigación y las propuestas para impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.	Durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, dio cuenta en el avance de los proyectos respectivos que, a partir de la presentación por parte de diversas empresas, de aditamentos tecnológicos susceptibles de utilizarse para la emisión y cómputo de la votación en procesos electorales y de participación ciudadana, realizadas ante los integrantes del Consejo General, que se llevó a cabo en mayo del presente año, se integró el informe correspondiente, en el cual se describen las propuestas ofrecidas por las empresas productoras de urnas electrónicas, de escáneres para lectura de actas de escrutinio y cómputo, y proveedoras de servicios de telefonía para la aplicación del voto por teléfono que faciliten el ejercicio del sufragio a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes. En consideración a ello, mediante oficio COyGE/150/07 de fecha 20 de julio, el presidente de la Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo enviar el informe de dichas presentaciones a cada uno de los integrantes del Consejo General para su conocimiento. En este sentido, también se dio cuenta a la Comisión que se recabó información sobre las características y la viabilidad de utilizar escáneres y el servicio telefónico para la emisión y cómputo de votos en el Distrito Federal, a partir de las presentaciones que hicieron al Consejo General del Instituto, empresas especializadas en la materia.

ACCIONES	AVANCE
Conocer y dar seguimiento al establecimiento de vínculos de comunicación interinstitucional, por parte del la DEOyGE, con objeto de recabar información que permita mejorar y perfeccionar el proyecto de sistemas electrónicos e instrumentos tecnológicos para el ejercicio del voto.	En consideración al acuerdo 56/4ªOrd./07 de la Comisión por el que se aprobó emitir opinión favorable para que funcionarios de las áreas ejecutivas y técnicas que correspondan, asistieran al coloquio internacional sobre votación electrónica "Votobit", a realizarse en la ciudad de Monterrey NL, en el mes de septiembre de 2007; siempre y cuando exista suficiencia presupuestal y las acciones relacionadas, se realicen observando la normatividad y los procedimientos institucionales aplicables. Asimismo, que con la información que se obtenga de dicho evento, se integre un informe para hacerlo del conocimiento de los integrantes de la Comisión y de los demás consejeros electorales del Consejo General. Los consejeros electorales, Yolanda Columba León Manríquez, Ángel Rafael Díaz Ortiz, Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, asistieron a este coloquio, así también funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática directamente vinculados con el proyecto institucional de la urna electrónica.
Conocer de las visitas de trabajo llevadas a cabo por la DEOyGE para el intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con órganos electorales nacionales y del extranjero.	Se informó a la Comisión a través del avance en los proyectos correspondiente que se continúa con los trabajos relativos a la compilación de diversos datos de los estados de Baja California, Michoacán y Oaxaca, con la finalidad de integrar los cuadernos de información básica en materia de organización electoral para las visitas que eventualmente se lleven a cabo a los órganos electorales locales que celebren elecciones en 2007. En el mismo sentido, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informa haber dado seguimiento a las solicitudes realizadas al Instituto Estatal Electoral de Baja California y al Instituto electoral del Estado de Puebla, con el fin de acreditar eventualmente a Consejeros Electorales como invitados especiales. Asimismo, en la integración del "Cuaderno de información básica electoral del Estado de Michoacán (Proceso Electoral 2007)". De igual manera se informó a la Comisión que se asistió del 29 de junio al 2 de julio de 2007, al estado de Zacatecas para observar el desarrollo de la jornada electoral celebrada el 1º de julio de 2007, así como para conocer los procedimientos aplicados en materia de organización electoral. De dicha visita, se elaboró el informe respectivo, mismo que se presentó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su 4ª sesión ordinaria del 30 de julio de 2007. Asimismo la Dirección Ejecutiva mediante nota informativa presentada a la Comisión, señaló que recaba información del proceso electoral a celebrarse en Buenos Aires, Argentina el próximo 28 de octubre de 2007, con el objeto de integrar la Carpeta de información básica para los Consejeros y Funcionarios Electorales que, conforme al calendario correspondiente, en su caso, realizaría una visita de trabajo para asistir a dicho evento.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, las acciones relativas a la actualización y mejora de la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.	En julio la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaboró y envió a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral mediante oficio No. DEOyGE/625/07 la "Sistematización y avances respecto del Informe de resultados sobre la viabilidad de incorporar procedimientos electorales en materia de organización electoral, que se aplican en otras entidades federativas y en el extranjero en los procesos del IEDF". Asimismo, se dio cuenta a la Comisión de que se continúa con la revisión de las legislaciones locales de diversos Institutos Electorales locales del país, con el fin de analizar y, en su caso, actualizar y/o incluir aquellas disposiciones que permitan una mejor operatividad en los procedimientos en materia de organización electoral de esta Dirección Ejecutiva. En el informe de avance de los proyectos de la DEOyGE se informó a la Comisión que junto con funcionarios de la Unidad de Informática se revisó la viabilidad de las propuestas para actualizar el sistema de seguimiento de asistentes electorales 2006 (SISAE-2006). Asimismo, que se concluyó la sistematización de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez que se utilizaron en el proceso electoral local 2006, así como la relativa al sistema de información para el seguimiento a la distribución del material y documentación electoral 2006 (SEDIMDE 2006), que se utilizó en el proceso electoral local 2006. En el ámbito de la sesión celebrada el 30 de julio la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó a la Comisión el documento "Análisis de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de asistentes electorales 2006"; de igual manera, el documento "Análisis de las propuestas para la actualización del Sistema de seguimiento de asistentes electorales 2006", elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Conocer los resultados de la sistematización que realice la DEOyGE de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a la normatividad que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.	Con base en el informe de avance en los programas la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión que concluyó la sistematización y análisis de la información recibida sobre la normatividad y del sistema de información SISAE 2006 en materia de asistentes electorales, que utilizó en el proceso electoral local 2006. Asimismo se lleva a cabo la sistematización del análisis del contenido de las actas utilizadas por los funcionarios de las mesas directivas de casilla en 2006.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los resultados de la sistematización que realice la DEOyGE de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a los sistemas informáticos que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.	En el marco de la 4 sesión ordinaria llevada a cabo el 30 de julio de 2007, se presentó a la Comisión el documento "Análisis de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de asistentes electorales 2006", y el documento "Análisis de las propuestas para la actualización del Sistema de seguimiento de asistentes electorales 2006", ambos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
Conocer y supervisar las acciones relacionadas con la promoción sobre el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.	Con base en el acuerdo 18/2ªOrd./07 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, por el que se aprobó emitir opinión favorable al proyecto propuesto por la DEOyGE, sobre consultas ciudadanas en las delegaciones políticas del Distrito Federal, mediante el uso de urnas electrónicas, en el periodo que se informa dicho órgano colegiado dio seguimiento a los ejercicios de consulta de opinión ciudadana en las Delegaciones Políticas: Milpa Alta, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco y Xochimilco. El Presidente de la Comisión conjuntamente con el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y el titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados recorrió los lugares en los que se ubicaron urnas electrónica en la consulta de la Delegación Xochimilco.

ACCIONES	AVANCE
	Resuelta pertinente señalar que la Comisión dio seguimiento a la realización del simulacro de jornada electoral mediante el uso de urnas electrónicas que se efectuó con la coordinación del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo de la urna electrónica, con la participación de diversas áreas del instituto y del personal que labora en éste, llevado a cabo el 5 de septiembre. El informe correspondiente, fue presentado a la Comisión en su sesión del 20 de septiembre. En esta materia la Comisión ha dado seguimiento y tuvo conocimiento de los eventos programados con urnas electrónicas.
Conocer la propuesta de procedimientos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.	El 11 de julio de 2007, el Presidente de la Comisión llevó a cabo una reunión de trabajo en la que solicitó al Secretario Ejecutivo y a los directores ejecutivos y titulares de las unidades técnicas involucradas con el proyecto de la urna electrónica, el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), relativos a diversa información sobre la urna electrónica, necesaria para la toma de decisiones, haciendo énfasis en que los tiempos se habían acortado considerando el inicio del ejercicio de planificación y presupuestación institucional para el año 2008. Derivado de esa reunión la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con base en información proporcionada por diversas áreas, integró un documento sobre las ventajas y desventajas respecto de la implementación de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana resultó de esa misma reunión. Por otra parte, en consideración a la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo respecto a la ruta normativa institucional para determinar lo relativo a la sugerencia presentada en el dictamen técnico elaborado por el despacho especializado, en el sentido de presentar solicitud de registro de software, ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor, la Comisión determinó emitir opinión favorable para que se realicen las acciones conducentes, observando la normatividad y procedimientos respectivos, para registrar el software o softwares correspondientes al diseño base de la urna electrónica semi-industrial propiedad del IEDF.

ACCIONES	AVANCE
	Por otra parte, con base en los resultados del simulacro de jornada electoral mediante el uso de urnas electrónicas efectuado el 5 de septiembre, el grupo de desarrollo procedimental y normativo de la urna electrónica integró un informe en el que se señala el conjunto de procedimientos y normatividad que debe ser revisada y en su caso diseñada para operar un proceso electoral con estos aparatos electrónicos de votación. En este sentido, una de las conclusiones de este ejercicio determinó que la urna electrónica por si misma no garantiza todas las características y principios del voto, sino que además, de que el aparato funcione correctamente se requiere un conjunto de procedimientos asociados a su uso que permita garantizar que el voto sea confiable y se de en los términos constitucionales. Asimismo, el Secretario Ejecutivo en cumplimiento al acuerdo de la Comisión 105-13ªE-06, aprobado en octubre de 2006, remitió a los integrantes de la Comisión mediante oficio SECG-IEDF/2726/07 de fecha 12 de septiembre de 2007 el documento denominado estudio comparativo de costo beneficio que otorgaría la utilización de urnas electrónicas en los procesos electorales y un estudio financieros que, en su caso, demuestre que las urnas electrónicas abaratan los mismos. En relación con el acuerdo de la Comisión 07/1ªOrd./07 tomado en la primera sesión ordinaria de 2007, el Presidente de la dicho órgano colegiado, mediante oficio COyGE/191/07 solicitó al Secretario Ejecutivo un informe sobre el estado que guardaba el dictamen integral de la urna electrónica, en atención a lo anterior, el Secretario Ejecutivo envió a los integrantes de la Comisión el informe sobre las acciones realizadas en torno al dictamen técnico del modelo de urna electrónica.
Conocer los resultados de la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.	A partir de la opinión favorable por parte de la Comisión sobre la Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral local 2006" y el "Programa de Evaluación del contenido de las actas electorales utilizadas en las Mesas Directivas de Casilla el 2 de julio de 2006"; actualmente la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lleva a cabo las acciones correspondientes. En cuarto trimestre de 2007, la Comisión conocerá de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral los resultados de estas actividades.

ACCIONES	AVANCE
Conocer de los servicios y colaboración técnica en materia de geografía electoral.	Se informó a la Comisión en el documento sobre el avance de los proyecto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente al mes de agosto que se dio el seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos vigentes signados con el Instituto Federal Electoral para el intercambio de información geográfica y registral. En este sentido, por lo que se refiere a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, la DEOyGE solicitó al registro Federal de Electores la actualización del Directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral; así como, el material de difusión para ser distribuido en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal. Derivado de lo anterior, se recibió el directorio actualizado. En este mismo rubro, se informó a la Comisión que fue remitido a diversas instancias del Instituto información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal con fechas de corte al 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2007. Se presentó a la consideración de los integrantes de la Comisión, en la 4ª sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2007, una Nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral relativa a la propuesta de reactivar los trabajos del grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón y a la lista nominal de electores. En este sentido, en consideración al acuerdo ACU-030-05 del Consejo General, de fecha 27 de mayo de 2005; y en consideración también al acuerdo de la diputación permanente en la Asamblea Legislativa del DF, mediante el cual solicita al IEDF realice las acciones con el Registro Federal de Electores en el marco del convenio de general de apoyo y colaboración suscrito entre ambos órganos electorales, dentro de su respectivo ámbito de competencia;; así como a la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, formulada en su nota de fecha 11 de septiembre de 2007, la Comisión determinó solicitar a dicha Dirección Ejecutiva se reanudaran los trabajos del grupo técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal y, en todo caso, mantenga permanentemente informado a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de Geografía Electoral.	Con base en el informe de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, correspondientes a los meses de julio y agosto se dio cuenta a la Comisión del seguimiento a los compromisos de los dos Anexos Técnicos vigentes signados con el Instituto Federal Electoral para el intercambio de información geográfica y registral.
Conocer lo relativo a la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal, de los registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local.	Con relación a la búsqueda en el Padrón Electoral de registros de los ciudadanos que pretendan conformar una Agrupación Política Local en el Distrito Federal, se dio cuenta en el avance de los proyectos correspondiente a agosto que el 1 de agosto de 2007, la Dirección Ejecutiva recibió de parte del Registro Federal de Electores el proyecto de Anexo Técnico, que incluye las observaciones relativas al lugar de entrega-recepción de las cédulas de afiliación y de los resultados, así como el costo del mismo. Derivado de lo anterior, se solicitó al Registro Federal de Electores que la entrega de las cédulas de afiliación y la recepción de los resultados de los registros fuera en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el DF. Asimismo la DEOyGE informa que el 8 de agosto de 2007, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este órgano electoral, entregó a esta Dirección Ejecutiva los 24,286 cédulas originales de afiliación de las organizaciones de ciudadanos aspirantes a constituirse en Agrupación Política Local; así como las 22,877 copias de las credenciales para votar y los discos con el padrón de afiliados que las organizaciones de ciudadanos exhibieron, mismos que se remitieron al Registro Federal de Electores el 9 de agosto de 2007, para efectos de las cláusulas del Anexo Técnico en mención.
Conocer las gestiones llevadas a cabo con el Registro Federal de Electores para: - La información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal. - La información cartográfica del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores. - Los materiales necesarios para coadyuvar en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal. - El directorio de módulos de atención ciudadana.	La COyGE conoció por medio del informe de avance en los programas correspondiente al mes de agosto, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte al mes de julio de 2007. De igual manera, la Dirección Ejecutiva da cuenta que solicitó la actualización del Directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral; así como, el material de difusión para ser distribuido en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el Anteproyecto de programa de trabajo para la instalación conjunta de módulos de credencialización en instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	En atención al Oficio CEFJDN/142/07 del 9 de agosto de 2007, del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la DEOyGE elaboró y envió el informe de las actividades realizadas por el Grupo Técnico en el que los partidos políticos presentaron observaciones al Padrón y Lista Nominal del Distrito Federal, durante 2005 y 2006. Asimismo, se informó de las actividades del proyecto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral "Servicios y Colaboración Técnica en Materia de Organización y Geografía Electoral", del Programa Operativo Anual 2007, relativas a las gestiones con el Instituto Federal Electoral sobre la viabilidad de instalar módulos de Credencialización en instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como coadyuvar con ese órgano electoral federal para la actualización de los instrumentos electorales mediante el programa de bajas por defunción. Asimismo, se dio cuenta a la Comisión que el 30 de agosto de 2007, se solicitó al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el DF, información respecto a si la oficina del Registro Federal de Electores tiene elaborada alguna propuesta de programa de trabajo para que este Instituto colabore en coadyuvancia en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal, mediante el programa de bajas por defunción y de instalación de módulos de Credencialización en las oficinas distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Conocer la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geo-electorales.	La Comisión conoció a través del informe sobre el avance en los proyectos del mes de agosto, diversas acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en esta materia entre las que destacan las siguientes: Se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 31 de marzo, 30 de abril y 30 de junio de 2007. Se actualizaron las bases de datos del Padrón Electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo. Se generaron los estadísticos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal por género, por delegación política y distrito electoral local, para la elaboración del proyecto comparativo de las elecciones 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la operación de la mapoteca digital electoral y de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los planos cartográficos y estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política.	La DEOyGE informó en su reporte de avance en los programas que se elaboran los planos temáticos del Distrito Federal, por distrito electoral local y delegación política, para ser integrados en el documento del comparativo de las elecciones locales 2000-2006, en el Atlas digital electoral 2007 y para el sistema electoral del Distrito Federal. Derivado de la información anteriormente descrita en relación con las actividades realizadas durante el mes de agosto se dio cuenta a la Comisión de los siguiente: La actualización de la base cartográfica digital está programada para concluir en diciembre. Se concluyó la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales y el juego de prototipos de planos con la delimitación de unidades territoriales Asimismo se trabaja en la elaboración de planos digitales para el "Sistema electoral del Distrito Federal".
Conocer de la generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geo-electoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF.	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informa en el avance de los proyecto correspondiente al mes de agosto que fue remitido a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas, y a los Titulares de las Unidades de Comunicación Social; Documentación y Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo y 30 de junio de 2007.
Conocer el diseño y desarrollo del contenido de la página Web sobre el Sistema electoral del Distrito Federal.	La Comisión recibió de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral durante la 4ª sesión ordinaria, celebrada el 30 de julio de 2007, los avances en la elaboración de nuevos textos a incluirse en la propuesta de la página Web del IEDF. Los avances correspondientes se analizan por parte de los integrantes de la Comisión para, de ser el caso, se formulen las observaciones a que haya lugar.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, sobre el diseño y la elaboración de la metodología para la delimitación de las unidades territoriales y los planos de las mismas.	Luego de que los integrantes de la Comisión conocieran y analizaran los avances en la elaboración de la propuesta metodológica correspondiente; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la 4ª sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2007, recibió la metodología para actualizar el trazo de las unidades territoriales. Asimismo, aprobó en dicha sesión, la solicitud al Secretario Ejecutivo para enviar dicha metodología a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión, para su conocimiento y opinión. Asimismo, para que recabara las observaciones que, en su caso, formularan al documento y se efectuaran los cambios conducentes. No obstante, el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IEDF/2998/07, informó al Presidente de la Comisión que no se presentaron observaciones al documento por parte de los consejeros electorales. En consideración a lo anterior, el órgano colegiado aprobó en la 5ª sesión extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2007, emitir opinión favorable a la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales. Asimismo, y en consideración a la sugerencia del Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, la Comisión aprobó también que la Dirección Ejecutiva respectiva revisara junto con los representantes de los partidos políticos, el contenido de la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales, a efecto de que si están de acuerdo se proceda a la realización de las acciones correspondientes.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta. Asimismo, con base en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

III.- Sesiones y Asistencia

En consideración a lo establecido por el artículo 4º del reglamento de sesiones de la Comisiones del Consejo General, la Comisión llevó a cabo durante el tercer trimestre de 2007, un total de tres sesiones, dos ordinarias y una extraordinaria. En el cuadro 1 se muestra el tipo de sesión, la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una.

Cuadro 1

Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (julio – septiembre de 2007)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados
extraordinaria	julio 9	4
ordinaria	julio 30	16
ordinaria	septiembre 20	17

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Los integrantes de la Comisión participaron en las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta, en la forma como se presenta en el cuadro 2.

Cuadro 2

Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones Realizadas durante el 3º trimestre de actividades (julio –septiembre 2007)

consejeros electorales	tipo y fecha de sesión		
	4ª extraordinaria julio 9	4ª ordinaria julio 30	5ª ordinaria sept. 20
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1
Gustavo Anzaldo Hernández	1		1
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1	1

Asimismo, en los términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, asistieron y participaron cuando se les requirió en las sesiones de la Comisión, el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y los titulares de las unidades técnicas de Informática, Asuntos Jurídicos y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, como se muestra a continuación:

Cuadro 3
Asistencia a las sesiones de la Comisión de otros funcionarios

nombre	cargo	4ª extraordinaria julio 9	4ª ordinaria julio 30	5ª ordinaria septiembre 20
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo	1		
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral	1	1	1
Dr. Rodolfo Torres Velásquez	Titular de la Unidad de Informática	1	1	1
Lic. Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	1	1
Lic. Bernardo Valle Monroy	Titular /Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos*	1		1

IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 28 acuerdos, 27 por unanimidad y uno por mayoría y una abstención.

Cuadro 4
**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados
por parte de la Comisión, por sesión, (julio – septiembre de 2007)**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
extraordinaria	julio 9	4	3	3	0
ordinaria	julio 30	16	12	12*	0
ordinaria	sept. 20	17	13	12**	1*

* Los acuerdos tomados en la 4 sesión ordinaria fueron aprobados por unanimidad de los consejeros electorales presentes.

** En la sesión ordinaria de septiembre, uno de los acuerdos fue aprobado por mayoría, con una abstención.

** La 5ª sesión ordinaria inició el 20 de septiembre, se aprobaron 10 acuerdos, se declaró permanente, misma que concluyó el 8 de octubre, en esa oportunidad se aprobaron 3 acuerdos más por unanimidad de los consejeros electorales presentes.

A continuación se presenta la relación de los acuerdos adoptados por la Comisión en el tercer trimestre de 2007.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
Cuarta sesión extraordinaria (julio 9)	
46/4ªExt./07	Se aprueba el orden del día con las precisiones correspondientes al punto dos, para quedar en los mismos términos de los documentos enviados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, asimismo, respecto del punto cuatro, para que enuncie en los términos del oficio SECG-IEDF/2068/07 del Secretario Ejecutivo.
47/4ªExt./07	Se aprueba el 2º Informe Trimestral de Actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, para su presentación al Consejo General, atendiendo las observaciones presentadas por las oficinas de los consejeros electorales Gustavo Anzaldo Hernández y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
48/4ªExt./07	Con base en el artículo 69, fracción I del Código Electoral del distrito Federal y a fin de dar seguimiento al proyecto 18.02.08.10.07, denominado Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal, establecido en el Programa Operativo Anual 2007", y en atención al oficio SECG-IEDF/2068/07 del Secretario Ejecutivo; la Comisión de Organización y Geografía Electoral aprueba que no tiene objeción respecto de la solicitud presentada por la Presidenta del Comité Directivo Regional en el Distrito Federal, del Partido Acción Nacional, en el sentido de que se le otorguen urnas electrónicas propiedad del Instituto Electoral del Distrito Federal para ser utilizadas en los próximos procesos internos de renovación de sus dirigencias, en los términos de la solicitud correspondiente, siempre y cuando el contrato que se suscriba al efecto, observe la legislación y la normatividad aplicable, y en el mismo, se garantice la seguridad de los equipos que se otorguen. Asimismo, en el entendido de que el Instituto Electoral del Distrito Federal, al acceder al préstamo de los equipos, no adquiere responsabilidad alguna en la organización ni en los resultados de los procesos internos en que se utilicen urnas electrónicas propiedad del Instituto.
	Así también, considerando las observaciones del Consejero Electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, en el sentido de que la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, considere en el contrato respectivo los aspectos de asesoría técnica y logística que, en su caso, proporcionará el Instituto.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

Cuarta sesión ordinaria (julio 30)

- 49/4ªOrd./07** Se aprueba el orden del día.
- 50/4ªOrd./07** Se aprueba la minuta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2007 (considerando las observaciones presentadas por las oficinas de los consejeros electorales integrantes de la Comisión).
- 51/4ªOrd./07** Se aprueba la minuta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2007 (considerando las observaciones presentadas por las oficinas de los consejeros electorales integrantes de la Comisión).
- 52/4ªOrd./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que en consideración a los tiempos y a que las acciones relacionadas con la programación y presupuestación institucional para el ejercicio 2008, están por iniciar; así como el debate que se verificará en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con motivo de las probables reformas al Código Electoral del Distrito Federal, de cumplimiento a los acuerdos de la Comisión aun pendientes, relacionados con el proyecto institucional de la urna electrónica y proporcione a la Comisión, a más tardar en el mes de agosto 2007, la información necesaria para la toma de decisiones sobre dicho proyecto y, de ser el caso, haga lo propio con el resto de los consejeros electorales no integrantes de la Comisión.
- 53/4ªOrd./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo entregue, para conocimiento de los consejeros electorales no integrantes de la Comisión, todos los informes elaborados con motivo de los ejercicios de consulta de opinión ciudadana y procesos electivos que se han realizado durante el presente año, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF, así como los informes que con posterioridad se integren en esta materia.
- 54/4ªOrd./07** Se aprueba, con base en la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, relativa a los avances en la integración de la estadística de participación electoral 2006, emitir opinión favorable, respecto a la ampliación del tiraje de la estadística señalada, en los términos señalados en la nota informativa, siempre y cuando, se cuente con la suficiencia presupuestal y las acciones correspondientes, se lleven a cabo observando la normatividad y los procedimientos institucionales aplicables.
- 55/4ªOrd./07** Se aprueba emitir opinión favorable para la presentación de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal, considerando las propuestas formuladas por la propia Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, siempre y cuando, se cuente con la suficiencia presupuestal y en el entendido de que las acciones relacionadas para la organización y realización del evento, se lleven a cabo observando la normatividad aplicable; asimismo que el formato definitivo, los términos y la fecha en que se lleve a cabo dicha presentación, sean informados oportunamente a los integrantes de la Comisión y a los demás consejeros electorales integrantes del Consejo General.

Continúa ...

- 56/4ªOrd./07** Se aprueba emitir opinión favorable para que funcionarios de las áreas ejecutivas y técnicas que correspondan, asistan al coloquio internacional sobre votación electrónica "Votobit", a realizarse en la ciudad de Monterrey NL, en el mes de septiembre de 2007; siempre y cuando exista suficiencia presupuestal y las acciones relacionadas, se realicen observando la normatividad y los procedimientos institucionales aplicables. Asimismo, que con la información que se obtenga de dicho evento, se integre un informe para hacerlo del conocimiento de los integrantes de la Comisión y de los demás consejeros electorales del Consejo General.
- 57/4ªOrd./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo enviar la metodología para la actualización de Unidades Territoriales a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión para su conocimiento y opinión. Asimismo, para que recabe las observaciones que, en su caso, formulen al documento y se efectúen los cambios conducentes.
- 58/4ªOrd./07** Se aprueba, con base en el dictamen técnico elaborado por el despacho de abogados Legarreta y Asociados S C, hecho llegar a los integrantes de la Comisión, por parte del Secretario Ejecutivo; y considerando la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, emitir opinión favorable para que esa instancia realice las acciones conducentes, observando la normatividad y procedimientos institucionales que correspondan, para el registro del software o softwares correspondientes al diseño base de la urna electrónica semi-industrial propiedad del IEDF. Lo anterior, en el entendido de que dicho acuerdo, tiene el objetivo de salvaguardar los derechos autorales que corresponden al Instituto, por el diseño base de la urna electrónica, con base en el cual se aprobó la producción de 60 equipos semi-industriales en el año 2005.
- 59/4ªOrd./07** Se aprueba con base en el artículo 69, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal y con el proyecto 18.02.08.10.07, denominado Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal, establecido en el Programa Operativo Anual 2007", solicitar a la Unidad de Comunicación Social, se haga llegar a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión, un ejemplar del disco compacto con imágenes de los eventos institucionales relacionados con urna electrónica 2007.
- 60/4ªOrd./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo su apoyo a efecto de que se haga llegar a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión, para su conocimiento, los informes sobre los eventos llevados a cabo y los que próximamente se realizarán mediante la utilización de urnas electrónicas propiedad del IEDF.
-

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

Quinta sesión ordinaria (septiembre 20)

- 61/5ªOrd./07** Se aprueba el orden del día con las precisiones señaladas relativas a la hora de la sesión (11:00) y la denominación del punto 16 para quedar de la siguiente manera: Recepción para análisis de la Comisión del Anteproyecto de Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2008, en lo referente al proyecto "Urna Electrónica.
- 62/5ªOrd./07** Se aprueba la minuta correspondiente a la 4a sesión extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2007.
- 63/5ªOrd./07** Se aprueba la minuta correspondiente a la 4a sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2007.
- 64/5ªOrd./07** En consideración al acuerdo ACU-030-05 del Consejo General, de fecha 27 de mayo de 2005; al acuerdo de la diputación permanente en la Asamblea Legislativa del DF, mediante el cual se solicita al Instituto Electoral del Distrito Federal realice las acciones en materia registral con el Registro Federal de Electores en el marco del convenio de general de apoyo y colaboración suscrito entre ambos órganos electorales, dentro de su respectivo ámbito de competencia;; así como a la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, formulada en su nota de fecha 11 de septiembre de 2007; se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral se reanuden los trabajos del grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón y Listado Nominal del Distrito Federal y, en todo caso, mantenga permanentemente informado a los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 65/5ªOrd./07** En consideración a la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la devolución del material electoral entregado en calidad de comodato al Partido de la Revolución Democrática para apoyar la elección de delegados a su X Congreso Nacional; se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo realizar las acciones necesarias, a fin de que en los términos del contrato respectivo, se resarza al Instituto Electoral del Distrito Federal el costo de los materiales electorales que no fueron devueltos, los de aquellos que no son posibles rehabilitar, así como lo correspondiente a las refacciones de los que se rehabilitarán.
- 66/5ªOrd./07** En consideración a la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la devolución del material electoral entregado en calidad de comodato al Gobierno del Distrito Federal para apoyar la realización de la llamada "Consulta Verde"; se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo realizar las acciones necesarias, a fin de que en los términos del convenio respectivo, se resarza al Instituto Electoral del Distrito Federal el costo de los materiales electorales que no fueron devueltos, los de aquellos que no son posibles rehabilitar, así como lo correspondiente a las refacciones de los que se rehabilitarán.

Continúa ...

- 67/5ªOrd./07** En consideración al acuerdo 26/2ªext./07 de la Comisión por el que se emitió opinión favorable para el desarrollo de las actividades inherentes al Calendario de visitas de trabajo a órganos electorales locales de México y del extranjero, considerando la suficiencia presupuestal y observando la normatividad correspondiente; se aprueba hacer del conocimiento de los consejeros electorales del Consejo General del proceso electoral en la ciudad de Buenos Aires, Argentina mismo que tendrá verificativo el próximo 28 de octubre de 2007.
- 68/5ªOrd./07** Se aprueba solicitar atentamente al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo, se evalúe la pertinencia de llevar a cabo sólo los ejercicios mediante el uso de urnas electrónicas ya comprometidos en el Distrito Federal, considerando que con base en las consultas realizadas hasta ahora, se cuenta con información suficiente para cerrar esta fase del proyecto institucional.
- 69/5ªOrd./07** Considerando que el contenido de los programas institucionales puede verse significativamente afectado por los términos en los que eventualmente se concrete el proceso de reestructuración institucional; se aprueba solicitar respetuosamente al Consejero Presidente, la reanudación de la sesión extraordinaria iniciada el 30 de julio de 2007, a efecto de contar con mayores elementos y, de ser el caso, estar en condiciones de emitir una opinión más informada sobre los anteproyectos de programas de organización electoral, geografía electoral y el relativo al uso de instrumentos informáticos, todos correspondientes a 2008.
- 70/5ªOrd./07** Con fundamento en los artículos 6 y 18, fracción VI del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se declara la Comisión en sesión permanente para analizar y, emitir opinión sobre los anteproyectos de programas de organización electoral; geografía electoral y el relativo al uso de instrumentos informáticos, en lo referente a la urna electrónica; todos correspondientes a 2008.
- 71/5ªOrd./07*** Se aprueba emitir opinión favorable al Anteproyecto de Programa de Organización Electoral 2008, turnado por la Junta Ejecutiva para dar cumplimiento al artículo 74 Ter., fracción XII, inciso f) del Código Electoral del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mismas que fueron entregadas al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral para su integración al documento que será revisado por la Junta Ejecutiva.
- 72/5ªOrd./07*** Se aprueba emitir opinión favorable al de Anteproyecto de Programa de Geografía Electoral 2008, turnado por la Junta Ejecutiva para dar cumplimiento al artículo 74 Ter., fracción XII, inciso g) del Código Electoral del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, mismas que fueron entregadas al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral para su integración al documento que será revisado por la Junta Ejecutiva.
- 73/5ªOrd./07*** Se aprueba emitir opinión favorable al Anteproyecto de Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2008, en lo referente a la urna electrónica, turnado por la Junta Ejecutiva. Con las consideraciones formuladas por el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo y entregadas en la sesión al Titular de la Unidad de Informática, referentes al sentido del documento "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del DF" integrado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo séptimo del CEDF, correspondientes al trimestre que se reporta.

* Toda vez que la 5ª sesión ordinaria se declaró permanente el 20 de septiembre, estos acuerdos fueron tomados el 8 de octubre fecha en la que concluyó dicha sesión.



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE
2007

Octubre de 2007

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2007**

ÍNDICE

	Páginas
I. Resumen Ejecutivo	3
II. Introducción	4
III. Marco Legal	5
IV. Avance del Programa Anual de Actividades	6
V. Sesiones	9
VI. Acuerdos	15

I. Resumen Ejecutivo

Durante el tercer trimestre de 2007, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo cinco sesiones, de las cuales dos fueron ordinarias y tres extraordinarias, mismas que fueron convocadas conforme a lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa anual 2007 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dicho periodo.

Entre los principales asuntos atendidos por la CCEyEC, destacan los siguientes:

- Se aprobó la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
- Se emitió opinión favorable acerca del proyecto de investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión.
- Se emitió opinión favorable respecto a los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, siendo estos los siguientes: lineamientos, convocatoria, propuesta de jurado y anteproyecto de acuerdo del Consejo General.
- Se emitió opinión favorable acerca de la justificación para la contratación de los servicios de corrección de estilo, formación e ilustración para la edición de publicaciones 2007.
- Se emitió opinión favorable acerca de la justificación para el traspaso de recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.
- Se emitió opinión favorable respecto a la Asistencia de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al evento denominado: "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007" celebrado en la Ciudad de Querétaro, Qro.,
- Se emitió opinión favorable acerca de la realización del Estudio de Opinión mediante Grupos de Enfoque de los materiales de Capacitación Electoral con Urna Electrónica (partida 3305).

II. Introducción

El presente documento tiene como objetivo informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acerca de las actividades que desarrolló la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo julio-septiembre de 2007, mismas que tienen como fundamento las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal.

Los trabajos de la Comisión aquí referidos, permitieron dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual 2007 de dicho órgano colegiado, fundamentalmente, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para este periodo.

Las actividades descritas en este informe se refieren a la atención de los diferentes asuntos que el marco legal establece como competencia de la Comisión, asimismo se presenta la asistencia de los integrantes de la Comisión, el desarrollo de las sesiones, los acuerdos emitidos, y los informes presentados.

III. Marco Legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

En términos del ordenamiento legal referido, las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Según lo dispuesto por el artículo 63, fracción VI del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal contará, entre otras comisiones, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que, de acuerdo con el artículo 70 del citado Código, tiene como principales atribuciones las de supervisar el Programa de Capacitación Electoral y el Programa de Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que dicho precepto legal, también encomienda a la Comisión opinar respecto del contenido de materiales de Educación Cívica y los materiales e instructivos de Capacitación Electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva.

En este marco, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre de 2007.

IV. Avance del Programa Anual de Actividades 2007

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2007	▪ Durante las cinco sesiones llevadas a cabo en el tercer trimestre de 2007, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura democrática, mismos que se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2007	Enero a diciembre de 2007	▪ La CCEyEC llevó a cabo el seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2007, particularmente en lo relativo a las propuestas de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo, monitoreo y control de los programas de capacitación electoral. ▪ La CCEyEC realizó el seguimiento del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica. ▪ La Comisión emitió opinión favorable acerca de la justificación para ejercer recursos para la realización del estudio de opinión de los materiales de capacitación electoral con urna electrónica.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo del Programa de Educación Cívica 2007.	Enero a diciembre de 2007	▪ La Comisión aprobó la modificación del título del Foro de Reflexión y Análisis en torno a la Democracia y Educación Cívica, así como el listado de ponentes extranjeros.
Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura democrática.	Enero a diciembre de 2007.	▪ La Comisión emitió opinión favorable acerca de los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, siendo estos los siguientes: lineamientos, convocatoria, propuesta de jurado y anteproyecto de acuerdo del Consejo General. ▪ La Comisión no aprobó la publicación de los cuentos de la colección editorial "Abriendo Brecha". ▪ La Comisión aprobó la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. ▪ La Comisión emitió opinión favorable respecto a la contratación de los servicios de corrección de estilo, formación e ilustración para la edición de publicaciones 2007. ▪ La Comisión emitió opinión favorable acerca del proyecto de investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura democrática.	Enero a diciembre de 2007	- La Comisión emitió opinión favorable acerca de la justificación para el traspaso de recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007. - La DECEyEC entregó a la Comisión el Informe Final de la Segunda Carrera por la Democracia. - La Comisión emitió opinión favorable respecto a la justificación para que la Directora Ejecutiva y un jefe de departamento asistieran al evento: "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007". - La Comisión dio por recibido el Informe Final del VII Concurso de Tesis, ensayo y Cuento.
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de educación cívica	Enero a diciembre de 2007	Derivado del Convenio de colaboración en materia de educación ciudadana celebrado con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación, la Comisión ha dado seguimiento a las acciones realizadas por la DECEyEC dirigidas a la elaboración de un Diagnóstico de valores ciudadanos y a la implementación del Foro "Democracia y Construcción de Ciudadanía".
Las demás actividades que se deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal	Enero a diciembre de 2007	La Comisión se dio por enterada de los escritos dirigidos al Consejero Presidente, Dr. Isidro H. Cisneros, por parte de la Dra. Irene Aguado Herrera y el Dr. Héctor Tejera Gaona en relación al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

V. Sesiones

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo cinco sesiones, mismas que fueron convocadas por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo dispuesto por el artículo 62, quinto y sexto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, así como en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

V.1 Registro de Asistencia por sesión.

Sesión	Fecha	CE Yolanda C. León Manríquez	CE Néstor Vargas Solano	CE Rafael Ángel Díaz Ortiz	Lic. Laura Rebeca Martínez M.
4º. Ordinaria	18 de julio	✓	✓	✓	✓
4º. Extraordinaria	20 de julio	✓	✓	✓	✓
5º. Extraordinaria	16 de agosto	✓	✓	✓	✓
6º. Extraordinaria	12 de septiembre	✓	✓	✓	✓
5º. Ordinaria	19 de septiembre	✓	✓	✓	✓

V.2 Listado de asuntos revisados por sesión.

SESIÓN	ASUNTO
Cuarta Ordinaria	- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 23 de mayo de 2007. - Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al segundo trimestre (abril-junio) de 2007. - Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2007.

SESIÓN	ASUNTO
Cuarta Ordinaria	4. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 4.1 Propuesta de lineamientos de la Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 4.2 Proyecto de Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 4.3 Propuesta de Jurado del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 4.4 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria y lineamientos que regirán el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 5. Análisis y, en su caso aprobación de la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 6. Análisis, selección y, en su caso aprobación de los cuentos que conformarán el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha". 7. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la contratación de un corrector de estilo, un formador y un ilustrador para la edición de publicaciones 2007. 8. Presentación del proyecto de Evaluación y distribución de publicaciones 9. Presentación y, en su caso opinión del proyecto de Investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión. 10. Análisis y, en su caso, opinión para ejercer los recursos de la Segunda Carrera por la Democracia.

SESION	ASUNTO
Cuarta Ordinaria	11. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007. 12. Presentación del segundo reporte de avance del proyecto "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de Capacitación electoral. 13. Presentación del reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral". 14. Asuntos Generales 14.1 Avance en la organización de la Segunda Carrera por la Democracia 14.2 Presentación de los ajustes al Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica.

SESIÓN	ASUNTO
Cuarta Extraordinaria	1. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 1.1. Propuesta de lineamientos de la Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 1.2. Proyecto de Convocatoria para el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 1.3. Propuesta de Jurado del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 1.4. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria y lineamientos que regirán el Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 2. Análisis, selección y, en su caso aprobación de los cuentos que conformarán el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha". 3. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la contratación de los servicios de corrección de estilo, formación e ilustración para la edición de las publicaciones 2007. 4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007. 5. Análisis, aclaración y en su caso opinión para el traspaso de recursos correspondientes al proyecto de la DECEYEC denominado "Segunda Carrera por la Democracia", partida 3803.

SESIÓN	ASUNTO
Quinta Extraordinaria	1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta O4/07 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de julio de 2007. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E4/07 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de julio de 2007. 3. Presentación del Reporte de avance del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica. 4. Presentación y análisis de la Propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de capacitación electoral. 5. Presentación del Informe Final de la Segunda Carrera por la Democracia 6. Análisis y, en su caso, opinión respecto a la justificación para que la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Jefe de Departamento de Logística de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales asistan al evento denominado: "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007" a celebrarse en la Ciudad de Querétaro, Qro. los días 22, 23 y 24 de agosto del presente año.

SESIÓN	ASUNTO
Sexta Extraordinaria	1. Presentación y, en su caso, aprobación del resultado del análisis practicado a la inconformidad presentada por la Dra. Irene Aguado Herrera respecto a la actuación y procedimiento seguido por la CCEyEC en la celebración del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en la modalidad de tesis. 2. Informe sobre el escrito realizado por el Dr. Héctor Tejera Gaona en relación al VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

SESIÓN	ASUNTO
Quinta Ordinaria	1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E5/07 de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de agosto de 2007. 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E6/07 de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 12 de septiembre de 2007. 3. Análisis y, en su caso, opinión acerca de la Justificación para ejercer recursos para la realización del Estudio de Opinión mediante Grupos de Enfoque de los materiales de Capacitación Electoral con Urna Electrónica (partida 3305). 4. Presentación del Informe Final del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. 5. Presentación del Reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los Instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral". 6. Asuntos Generales.

VI. Acuerdos.

Los acuerdos que aparecen a continuación se enlistaron en orden cronológico

Sesión	Fecha	Acuerdo
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 038-04/07.- Se aprueba la minuta 03/07 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 23 de mayo de 2007, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz. Aprobado por unanimidad
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 039-04/07.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo abril-junio de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General. Con las consideraciones realizadas por el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz Aprobado por unanimidad
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 040-04/07.- Se aprueba la publicación de las obras ganadoras del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, con el tiraje propuesto por la DECEyEC. Aprobado por unanimidad
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 041-04/07.- La Comisión recibe para su análisis y posterior opinión el proyecto de Evaluación y distribución de publicaciones.
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 042-04/07.- Se aprueba emitir opinión favorable acerca del proyecto de investigación para definir las características y viabilidad de un programa de televisión. Con las consideraciones expresadas por el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz. Aprobado por unanimidad
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 043-04/07.- Se aprueba emitir opinión favorable para ejercer los recursos de la segunda carrera por la democracia. Aprobado por unanimidad.
4a. Ordinaria	18 de julio	CCEyEC 044-04/07.- Se aprueba la modificación del título del Foro de reflexión y análisis en torno a la democracia y la educación cívica. Así como el listado de ponentes extranjeros. Con la consideración de que el nuevo título del Foro será: "Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas,

	nuevos caminos" Aprobado por unanimidad.
--	---

Sesión	Fecha	Acuerdo
4a. Extraordinaria	20 de julio	CCEyEC 045-E4/07.- Se emite opinión favorable respecto a los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, siendo estos los siguientes: lineamientos, convocatoria, propuesta de jurado y anteproyecto de acuerdo del Consejo General, con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano. Así mismo se acuerda su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad.
4a. Extraordinaria	20 de julio	CCEyEC 046-E4/07.- No se aprueba la publicación de los cuentos que conformarían el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha"; con la consideración de que dicho acuerdo se publique en la página de internet del IEDF. Con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano, y el voto en contra de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
4a. Extraordinaria	20 de julio	CCEyEC 047-E4/07.- No se aprueba que la DECEyEC remita a esta Comisión las currículas de las personas propuestas para la contratación de los servicios de corrección de estilo, formación e ilustración para la Edición de Publicaciones 2007. Con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
4a. Extraordinaria	20 de julio	CCEyEC 048-E4/07.- Se emite opinión favorable acerca de la justificación para la contratación de los servicios de corrección de estilo, formación e ilustración para la edición de publicaciones 2007. Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez y el voto en contra del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.
4a. Extraordinaria	20 de julio	CCEyEC 049-E4/07.- Se emite opinión favorable acerca de la justificación para el traspaso de recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007. Aprobado por unanimidad.
4a. Extraordinaria	20 de julio	CCEyEC 050-E4/07.- Se deja sin efecto el acuerdo CCEyEC 043-04/07 emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 18 de julio de 2007, referente a la opinión para ejercer los recursos de la Segunda Carrera por la Democracia.



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

	Aprobado por unanimidad.
--	--------------------------

Sesión	Fecha	Acuerdo
5ª. Extraordinaria	16 de agosto	CCEyEC 051-E5/07.- Se aprueba la minuta 04/07 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de julio de 2007.
5ª. Extraordinaria	16 de agosto	CCEyEC 052-E5/07.- Se aprueba la minuta E4/07 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 20 de julio de 2007.
5ª. Extraordinaria	16 de agosto	CCEyEC 053-E5/07.- Se aprueba emitir opinión favorable respecto a la justificación para que la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Jefe de Departamento de Logística de la Dirección de Difusión y Producción de Materiales asistan al evento denominado: "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007" a celebrarse en la Ciudad de Querétaro, Qro., los días 22, 23 y 24 de agosto del presente año.

Sesión	Fecha	Acuerdo
5ª. Ordinaria	19 de septiembre	CCEyEC 054-O5/07.- Se aprueba la minuta E5/07 de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de agosto de 2007. Aprobado por unanimidad
5ª. Ordinaria	19 de septiembre	CCEyEC 055-O5/07.- Se aprueba la minuta E6/07 de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 12 de septiembre de 2007. Aprobado por unanimidad
5ª. Ordinaria	19 de septiembre	CCEyEC 056-O5/07.- Se emite opinión favorable acerca de la Justificación para ejercer recursos para la realización del Estudio de Opinión mediante Grupos de Enfoque de los materiales de Capacitación Electoral con Urna Electrónica (partida 3305). Aprobado por mayoría con los votos a favor de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Yolanda C. León Manríquez, y el voto en contra del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

VI.1 INFORMES PRESENTADOS A LA CCEYEC EN ORDEN CRONOLÓGICO.

SESION	FECHA	INFORMES
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 013-04/07.- La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al segundo trimestre de 2007 (abril-junio).
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 014-04/07.- La Comisión recibe para su análisis los documentos correspondientes al desarrollo del Segundo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 015-04/07.- La Comisión recibe para su análisis los cuentos que conformarán el número siete de la colección editorial "Abriendo Brecha".
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 016-04/07.- La Comisión recibe para su análisis la justificación para la contratación de un corrector de estilo, un formador y un ilustrador para la edición de publicaciones 2007.
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 017-04/07.- La Comisión recibe para su análisis la justificación para el traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 018-04/07.- La Comisión da por recibido el segundo reporte de avance del proyecto: "Revisión y propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de Capacitación Electoral".
4ª. Ordinaria	18 de julio	INF- CCEyEC 019-04/07.- La Comisión da por recibido el reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral".

SESIÓN	FECHA	INFORMES
5ª. Extraordinaria	16 de agosto	INF- CCEyEC 020-E5/07.- Se da por recibido el Reporte de avance del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica.
5ª. Extraordinaria	16 de agosto	INF- CCEyEC 021-E5/07.- Se da por recibida para su análisis la Propuesta de mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los programas de Capacitación Electoral. Con la consideración de que los Consejeros integrantes de la Comisión remitirán sus comentarios u observaciones a la DECEYEC.
5ª. Extraordinaria	16 de agosto	INF- CCEyEC 022-E5/07.- Se da por recibido el Informe Final de la Segunda Carrera por la Democracia

SESIÓN	FECHA	INFORMES
6ª. Extraordinaria	12 de septiembre	INF- CCEyEC 023-E6/07.- La Comisión se da por enterada del escrito con fecha 21 de agosto de 2007, que remitió la Dra. Irene Aguado Herrera al Consejero Presidente Isidro H. Cisneros Ramírez respecto al procedimiento de dictamen del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, en la modalidad de tesis.
6ª. Extraordinaria	12 de septiembre	INF- CCEyEC 024-E6/07.- La Comisión se da por enterada del escrito con fecha 30 de agosto de 2007, dirigido por el Dr. Héctor Tejera Gaona al Consejero Presidente Isidro H. Cisneros Ramírez respecto a la convocatoria del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

SESION	FECHA	INFORMES
5ª. Ordinaria	19 de septiembre	INF- CCEyEC 025-05/07.- Se da por recibido el Informe Final del VII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
5ª. Ordinaria	19 de septiembre	INF- CCEyEC 026-05/07.- Se da por recibido el Reporte de avance de la actividad: "Revisión y propuesta de mejora de los instrumentos utilizados en el seguimiento y control de los Programas de Capacitación Electoral".